



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
GENERAL DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
(Primer trimestre de 2020)**

En cumplimiento del literal j, del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., mayo de 2020



Seguimiento a la ejecución del
Presupuesto General de Bogotá,
Distrito Capital. Primer trimestre de
2020.

Veedor Distrital
Guillermo Rivera

Viceveedora Distrital
Diana Patricia Mendieta Duran

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Patrich Pardo García

Veedor Delegado para la Contratación
Byron Valdivieso

Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Laura Inés Oliveros

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Ramón Eduardo Villamizar Maldonado

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Rino Augusto Acero Camacho

Jefe Oficina Asesora Jurídica
María Liliana Rodríguez Valencia

Equipo de Trabajo

Diego Alejandro Molano Puerto
Claudia Alexandra Poveda

Tabla de Contenido

Introducción	5
1. Rentas e ingresos.....	6
1.1 Aspectos Generales.....	6
1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades	7
1.3 Fuentes de rentas e ingresos	10
2. Ejecución de gastos	12
2.1 Aspectos Generales.....	12
2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades	13
2.3 Presupuesto de gastos por rubros presupuestales	15
3. Sectores	18
3.1 Aspectos Generales.....	18
3.2 Presupuesto de gastos	20
3.3 Inversión	27
4. Localidades	28
4.1 Aspectos Generales.....	28
4.2 Inversión	31
5. Empresas Sociales del Estado	36
5.1 Aspectos Generales.....	36
5.2 Gastos de Operación.....	37
5.3 Gastos de Inversión	38
6. Conclusiones	40
Referencias	43

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Porcentaje y monto de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital, vigencias primeros trimestres 2016-2020.....	7
<i>Figura 2.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades en la vigencia 2020.....	8
<i>Figura 3.</i> Recaudo porcentual por grupo de entidades para el primer trimestre de 2019 y 2020.	9
<i>Figura 4.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2020.	10
<i>Figura 5.</i> Ingresos por fuente para el primer trimestre de 2019-2020.	11
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de compromisos, montos comprometidos y girados, primeros trimestres 2016-2020.....	12
<i>Figura 7.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades para la vigencia 2020....	14
<i>Figura 8.</i> Comparación primer trimestre 2019 y 2020 – Porcentaje de compromisos por grupos de entidades.....	15
<i>Figura 9.</i> Distribución por usos del presupuesto del Distrito Capital (primer trimestre 2020).	16
<i>Figura 10.</i> Porcentaje de compromisos por usos en el primer trimestre de 2019-2020.	17

<i>Figura 11.</i> Porcentaje de giros por usos en las vigencias 2019-2020.	18
<i>Figura 12.</i> Distribución del presupuesto de gastos por sectores para la vigencia 2020.	19
<i>Figura 13.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2020.	21
<i>Figura 14.</i> Comparativo de la ejecución presupuestal primer trimestre 2019 – 2020.	22
<i>Figura 15.</i> Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.	23
<i>Figura 16.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total primer trimestre 2020.	24
<i>Figura 17.</i> Porcentaje de giros por sectores.	25
<i>Figura 18.</i> Comparativo de los cambios en la realización de giros y en las apropiaciones 2019-2020.	26
<i>Figura 19.</i> Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2020.	27
<i>Figura 20.</i> Presupuesto de los FDL y porcentaje de compromisos en los primeros trimestres de 2016 a 2020.	28
<i>Figura 21.</i> Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad.	30
<i>Figura 22.</i> Giros de los FDL por localidad y participación en el presupuesto total vigencia 2020.	31
<i>Figura 23.</i> Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y Pilares del PDD vigencia 2020.	32
<i>Figura 24.</i> Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y Pilares del PDD vigencia 2019.	33
<i>Figura 25.</i> Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2020.	35
<i>Figura 26.</i> Ejecución presupuestal de recursos disponibles de las subredes con corte a 31 de marzo de 2020.	36
<i>Figura 27.</i> Ejecución de giros de las subredes con corte a 31 de marzo de 2020.	37
<i>Figura 28.</i> Presupuesto disponible de Gastos de Operación de las subredes y compromisos con corte a 31 de marzo de 2020.	38
<i>Figura 29.</i> Presupuesto disponible de la Inversión y compromisos con corte a 31 de marzo de 2020 (Cifras en millones de pesos y porcentaje).	39
<i>Figura 30.</i> Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de las subredes.	40

Introducción

La Veeduría Distrital en cumplimiento de sus funciones, establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Acuerdo Distrital 24 del mismo año, presenta el informe de ejecución presupuestal del Distrito Capital con corte a 31 de marzo de 2020. Con este documento, la Veeduría Distrital provee elementos de juicio a las partes interesadas en el desarrollo de la ciudad, sobre el manejo de los recursos del Distrito Capital, particularmente en el ámbito de la consecución de ingresos, concreción de compromisos y evolución de los desembolsos.

Este informe tiene dos particularidades con respecto a los realizados con anterioridad, y a los siguientes que se desarrollarán durante el presente año; la primera consiste en el insipiente efecto que refleja de la emergencia sanitaria, económica y social causada por el COVID-19, situación que se manifestará con mayor notoriedad en los ejercicios posteriores, teniendo en cuenta que, las medidas de cuarentena, y por ende, la desaceleración del aparato productivo de la ciudad, iniciaron cuando se finalizaba el periodo de análisis. La segunda particularidad de este informe radica en que se presenta previamente a la armonización presupuestal entre Planes Distritales de Desarrollo (PDD), situación que necesariamente implicará unos nuevos montos, tanto en los ingresos como en los gastos, así como una nueva distribución sectorial de recursos, teniendo en cuenta las prioridades del nuevo PDD, y sus estrategias de mitigación de impactos y de reactivación económica a causa del COVID-19.

El informe se encuentra distribuido en cinco capítulos, para su elaboración se tomaron las cifras consolidadas del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Los dos primeros capítulos describen de manera general los ingresos y los gastos de la Administración Distrital. El primero analiza el nivel de recaudo según las principales fuentes de recursos: ingresos tributarios y no tributarios, transferencias y recursos de capital. Adicionalmente, presenta los resultados por grupos de entidades: Administración Central¹, Establecimientos Públicos², Contraloría de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD). El segundo describe la ejecución del presupuesto de gastos por sus usos: Gastos de Funcionamiento, Inversión, Servicio de la Deuda, Gastos Operativos y Disponibilidad Final. Así mismo, presenta los resultados de la ejecución presupuestal por grupos de entidades, conservando la misma estructura del primer capítulo.

El tercer capítulo aborda la ejecución presupuestal sectorial de la Administración Distrital. En este sentido, se presenta la ejecución de los gastos por cada uno de los quince sectores administrativos que constituyen la Administración Distrital. Además, para efectos del análisis se agrupan el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría

¹ De acuerdo con la estructura presupuestal, los recursos de las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería Distrital, la Veeduría Distrital y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos se incluyen dentro del grupo de entidades de la Administración Central.

² Incluye los Establecimientos Públicos y las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica.

Distrital como Entidades de Control, aunque estas no constituyen un sector. En este capítulo se hace un énfasis especial en la ejecución presupuestal por concepto de inversión y se realiza un breve análisis a nivel de entidades.

En el capítulo cuarto se analiza la ejecución presupuestal de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) administrados por las alcaldías locales, con una observación detallada de los recursos ejecutados por concepto de inversión.

En el capítulo quinto se indica la ejecución presupuestal de las Empresas Sociales del Estado, a través de las cuatro subredes: Centro Oriente, Sur, Sur Occidente y Norte, se muestra la participación de los rubros que componen el presupuesto y los compromisos y giros efectuados en el presupuesto de funcionamiento, gastos de operación e inversión.

Finalmente, a partir del estudio integral de la ejecución presupuestal del Distrito Capital, el sexto capítulo presenta las conclusiones.

1. Rentas e ingresos

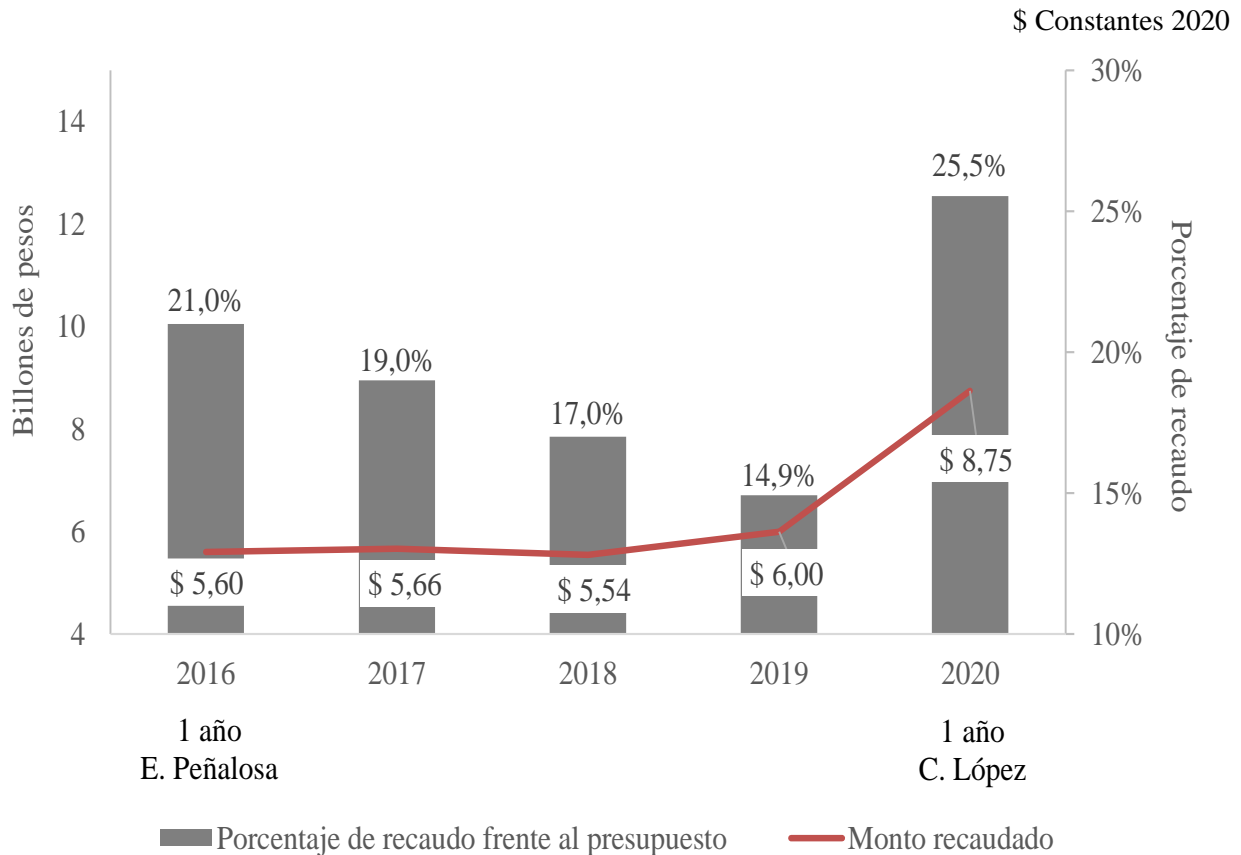
1.1 Aspectos Generales

El Presupuesto General de Rentas e Ingresos a 31 de marzo de 2020 alcanzó un valor de \$34,25 billones. Estos recursos se distribuyen entre el sector central, los establecimientos públicos, los entes de control y la UDFJC, entidades que conjuntamente programaron \$21,07 billones; y las EICD con \$13,18 billones³. La variación en el Presupuesto General de 2020 respecto a aquel que estaba vigente en marzo de 2019, implica una reducción nominal del 11,7% y real del 14,8%, lo que corresponde a 4,55 billones de pesos menos programados para la presente anualidad.

El recaudo en los tres primeros meses alcanzó un monto de \$8,75 billones, correspondiendo al 25,5% del presupuesto programado para el año. Es adecuado anotar que, de estos recursos, el 34,7% (\$3,03 billones) corresponde a las Transferencias y Disponibilidad Inicial de las EICD, es decir, que dichos dineros no reflejan propiamente un recaudo proveniente de terceros externos al gobierno distrital.

³ Del presupuesto total de las EICD, \$3,01 billones corresponden a transferencias provenientes del sector central, dineros que se apropian y se proyectan recaudar por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. Por ende, dicho monto se contabiliza tanto en el presupuesto anual aprobado por el Concejo de Bogotá, como en el presupuesto propio de las EICD. Por lo anterior, si se descuenta el monto que transfiere la Secretaría Distrital de Hacienda a las EICD para inversión, eliminando esta “doble contabilización”, el presupuesto que gestionan en la práctica las entidades distritales se calcula en \$31,23 billones.

Figura 1. Porcentaje y monto de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital, vigencias primeros trimestres 2016-2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En los tres primeros meses de 2020, el recaudo (en pesos constantes) aumentó en \$2,75 billones con respecto al mismo periodo de 2019, esto representó un incremento real del 45,8%. Como recién se mencionó, esta cifra se debe observar con cautela, teniendo en cuenta que en buena medida, se debe al aumento de las Transferencias y Disponibilidad Inicial de las EICD⁴, así como al superávit fiscal de algunas entidades.

1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades

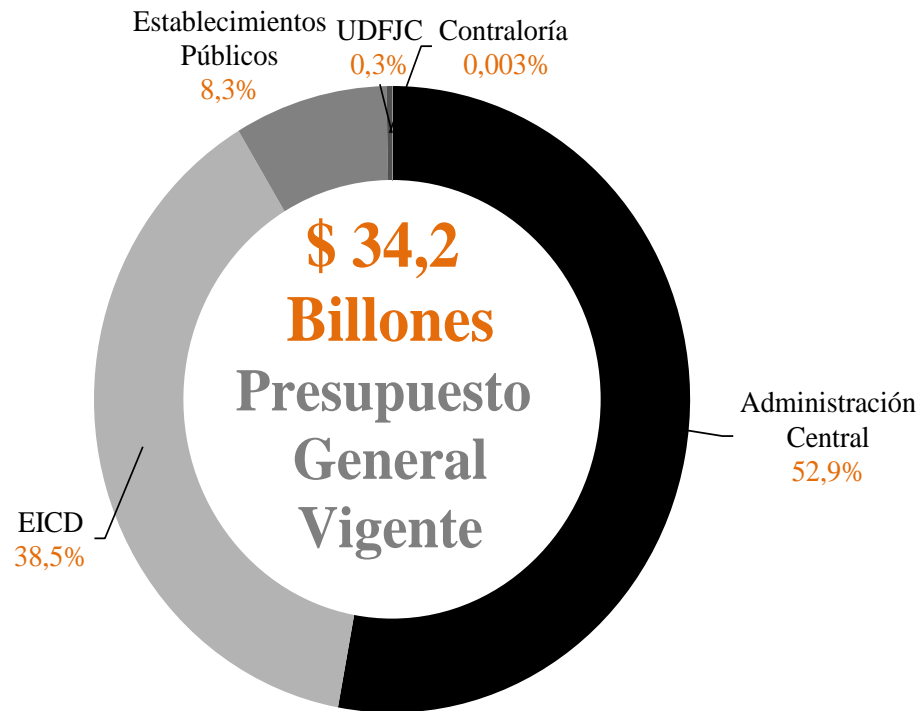
Para este análisis presupuestal, se clasifican las entidades del Distrito en cinco grupos: i) Administración Central, donde se encuentran las Secretarías Distritales, los Departamentos

⁴ Particularmente, Transmilenio S.A. incrementó su Disponibilidad Inicial en \$1,58 billones con respecto al primer trimestre de 2019, solo este valor representa el 53,3% del aumento general de los ingresos.

Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB); ii) Establecimientos Públicos, conformados por los Institutos Distritales, las Unidades Administrativas Especiales (a excepción de la UAECOB), los Fondos Distritales, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), el Jardín Botánico "José Celestino Mutis" y la Orquesta Filarmónica de Bogotá; iii) las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito; iv) la Universidad Francisco José de Caldas (UDFJC) y v) la Contraloría de Bogotá.

Es este contexto se encontró que la mayor participación en la captación de ingresos del Presupuesto General, le corresponde a la Administración Central con un monto de \$18,12 billones. En segundo lugar, se encuentran las EICD, con recaudo proyectado de \$13,18 billones (\$10,17 billones, si se descuenta las transferencias de la Administración Central). En tercer lugar, se ubican los Establecimientos Públicos con ingresos propios de \$2,85 billones. Finalmente, están la UDFJC con un presupuesto de ingresos autónomos de \$102.408 millones y la Contraloría de Bogotá con \$1.156 millones.

Figura 2. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades en la vigencia 2020.

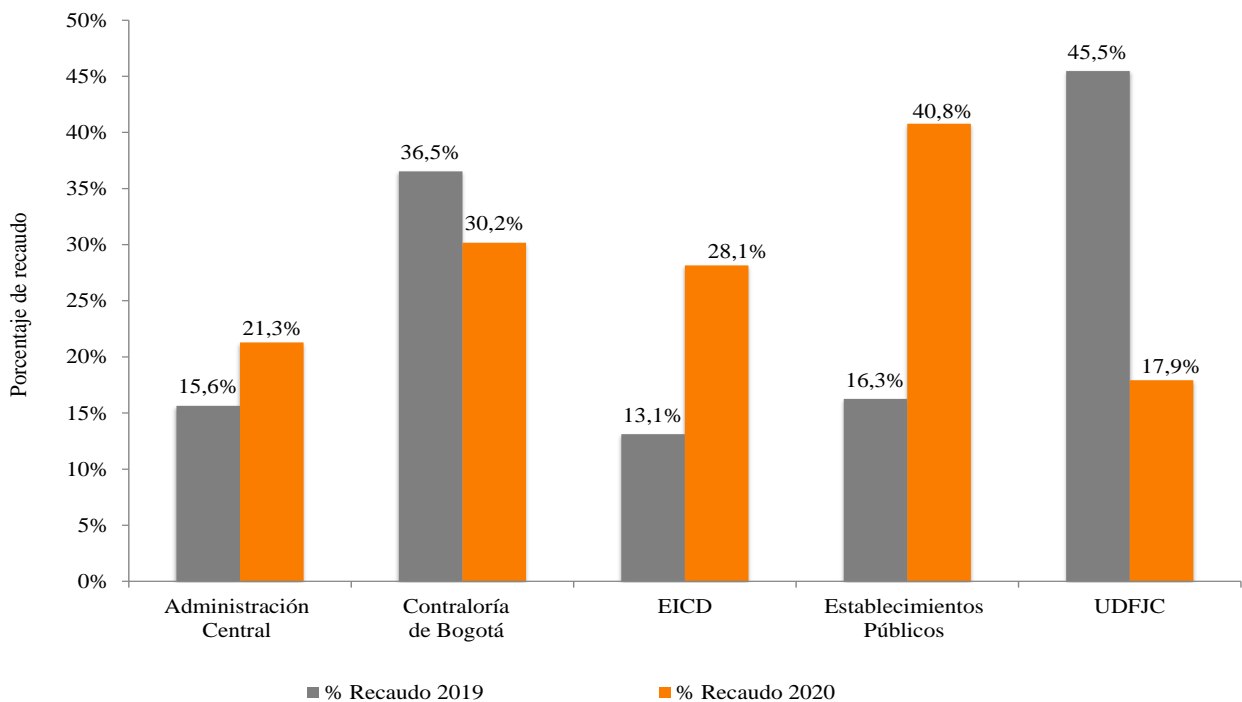


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Al analizar el comportamiento de los ingresos por grupo de entidades, se tiene que los Establecimientos Públicos y la Contraloría de Bogotá presentan los porcentajes de recaudo más altos, respectivamente con el 40,8% (\$1,16 billones) y 30,2% (\$349 millones) de sus presupuestos. Por su parte, las EICD tuvieron un recaudo del 28,1% de lo programado para el año, lo que le implicó el ingreso de \$3,71 billones a sus tesorerías, cifra que mayoritariamente corresponde a recursos de Disponibilidad Inicial.

La UDFJC y la Administración Central presentaron los menores niveles porcentuales de recaudo, registrando ingresos que corresponden al 17,9% (\$18.353 millones) y al 21,3% (\$3,86 billones) de sus respectivos presupuestos. Para el caso de la Administración Central, encargada del recaudo del componente tributario de la ciudad, se espera que el porcentaje de ingresos aumente de forma ostensible en el segundo trimestre del año, teniendo en cuenta el vencimiento del plazo para el pago del impuesto predial.

Figura 3. Recaudo porcentual por grupo de entidades para el primer trimestre de 2019 y 2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Por otra parte, si se comparan los montos recaudados en los primeros tres meses del año, con aquellos obtenidos en el mismo lapso de 2019, sola la UDFJC presentó reducción, reflejada en una caída nominal de sus ingresos autónomos del 66,0%. En este contexto, la UDFJC, exhibió una disminución en la captación de recursos, reflejada en sus tres rubros presupuestales, ingresos corrientes (-\$7.981 millones), recursos de capital (-\$27.399 millones) y transferencias (-\$194 millones).

1.3 Fuentes de rentas e ingresos

Las metas de recaudo proyectadas para la vigencia 2020, son menos ambiciosas que aquellas programadas para la vigencia 2019; situación que guarda coherencia con el ciclo de los proyectos durante cada administración, donde normalmente se programan mayores recursos para el tercer y cuarto año de gobierno. Como se anotó previamente, el Presupuesto General tiene una disminución nominal de 11,7% (14,8% real), esto como consecuencia de la menor programación para la anualidad que transcurre en recursos de capital (-36,2%) y transferencias (-12,0%).

Figura 4. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

A pesar de que el presupuesto actual es inferior al de 2019, al comparar con el primer trimestre de dicho año, todos los rubros presupuestales presentaron un aumento en su recaudo efectivo. En el transcurso de 2020, la principal fuente del Distrito Capital ha sido la Disponibilidad Inicial de las

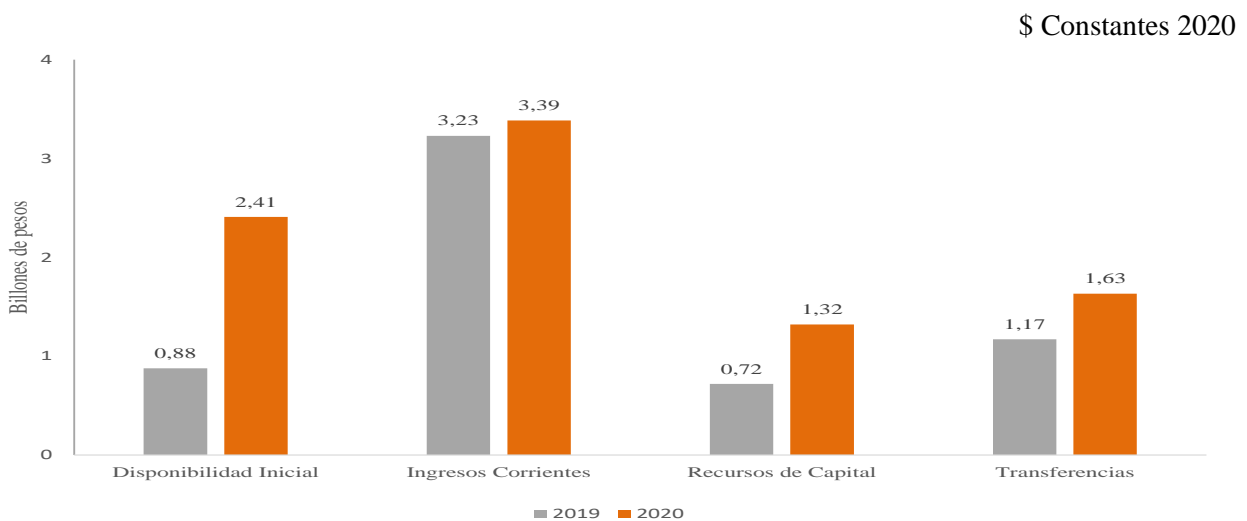
EICD⁵, con un valor presupuestado para la anualidad de \$3,89 billones y un recaudo efectivo en el periodo de análisis de \$2,41 billones, hecho que en la práctica no implica un ingreso de recursos nuevos para la ciudad. Por su parte, mediante Ingresos Corrientes se recaudaron \$3,39 billones, mostrando un aumento nominal del 8,6%, y real del 4,8%, respecto al primer trimestre de 2019, situación que se estima positiva, pero que puede estar en riesgo en el futuro próximo, ante la coyuntura de cierre temporal de empresas a causa del COVID-19.

Por su parte, las Transferencias constituyeron el tercer rubro de ingresos de la ciudad, con un monto de \$1,63 billones, lo que representa un porcentaje del 21,9% frente a lo presupuestado (\$7,45 billones)⁶. La última fuente de ingresos correspondió a los Recursos de Capital con un presupuesto de \$8,00 billones, de los cuales se registró el ingreso de \$1,32 billones.

Como se observa en la Figura 5, en cuanto a los montos recaudados, no hubo disminución interanual en rubro alguno; sin embargo, la menor tasa de crecimiento real se observó en los Ingresos Corrientes, la cual, como se comentó con anterioridad, alcanzó un 4,8%.

Por su parte, el importante aumento de la Disponibilidad Inicial se debió a Transmilenio S.A., donde ingresaron \$1,58 billones durante el trimestre. A su vez, el repunte en los Recursos de Capital, se vio impulsado por la cifra de estos ingresos alcanzada por el IDU (\$593.936 millones), la cual mayoritariamente corresponde al superávit fiscal de dicha entidad para 2019.

Figura 5. Ingresos por fuente para el primer trimestre de 2019-2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

⁵ La disponibilidad inicial es una fuente de ingresos exclusiva de las EICD.

⁶ De estos \$1,63 billones de ingresos por Transferencias en el Distrito Capital, el 38,2% (\$623.871 millones) correspondió a recursos que la Administración Central transfirió a las EICD para su inversión.

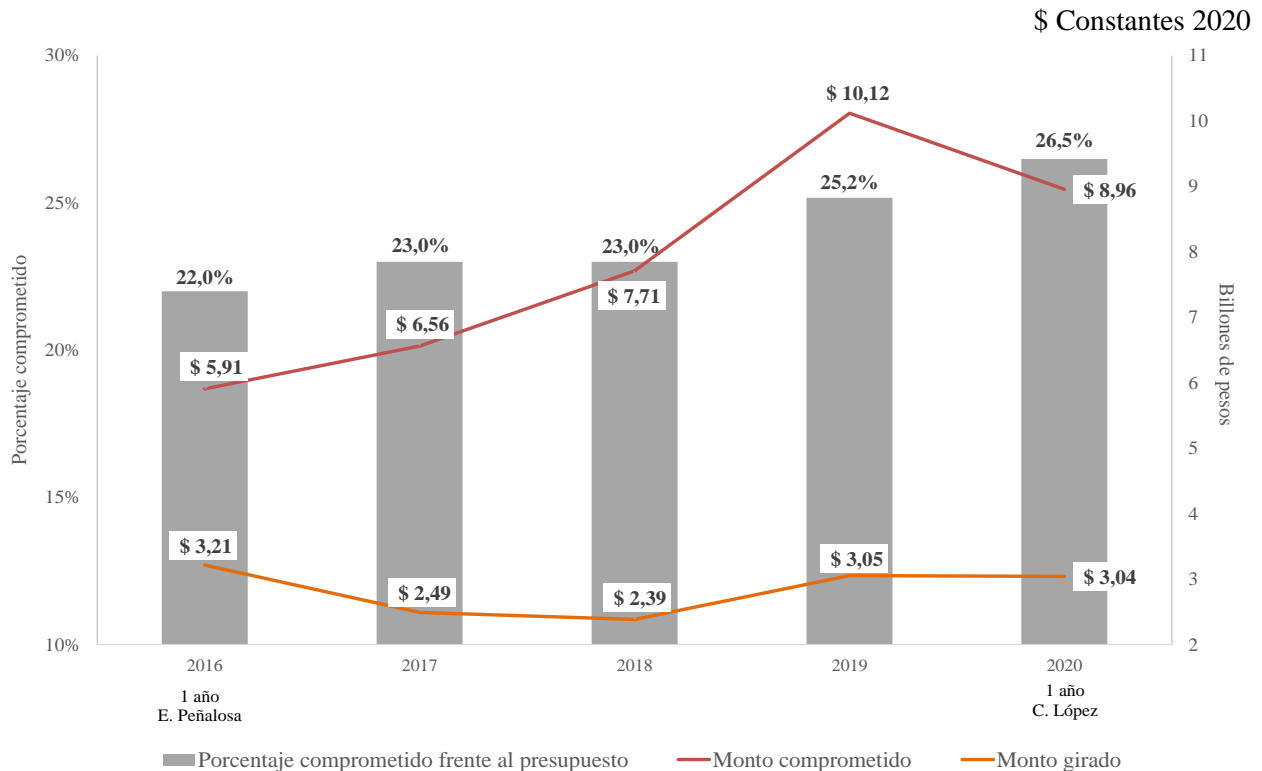
2. Ejecución de gastos

2.1 Aspectos Generales

El Presupuesto General de Gastos con corte a 31 de marzo de 2020, ascendió a \$33,80 billones, cifra igual al Presupuesto General de Ingresos menos la suspensión de recursos que presentaron la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) (\$425.193 millones) y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (ERU) (\$21.575 millones). Durante los tres primeros meses de 2020, la Administración Distrital comprometió \$8,96 billones, es decir, \$3,05 billones más que en el primer año (2016) de la administración anterior (cifra en pesos constates de 2020).

Porcentualmente, la ejecución del Presupuesto General de Gastos a 31 de marzo de 2020 fue del 26,5%, proporción superior a la alcanzada en las últimas anualidades; situación que se explica, entre otras razones, por el registro de vigencias futuras, particularmente en el ámbito de las EICD.

Figura 6. Porcentaje de compromisos, montos comprometidos y girados, primeros trimestres 2016-2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Como se observa en la Figura 6, la cantidad de recursos comprometida en 2020, solo fue superada en el último año de la anterior administración, lo cual implica, independientemente de las causas particulares que a ello llevaron, un inicio de gobierno con unos montos significativos de ejecución.

2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades

La Administración Central con un presupuesto de \$13,21 billones, concentra el 39,1% de la apropiación general de gastos. De esta asignación, se ejecutó (comprometió) a 31 de marzo de 2020 el 23,3% (\$3,08 billones) y se giró el 12,3% (\$1,62 billones)⁷.

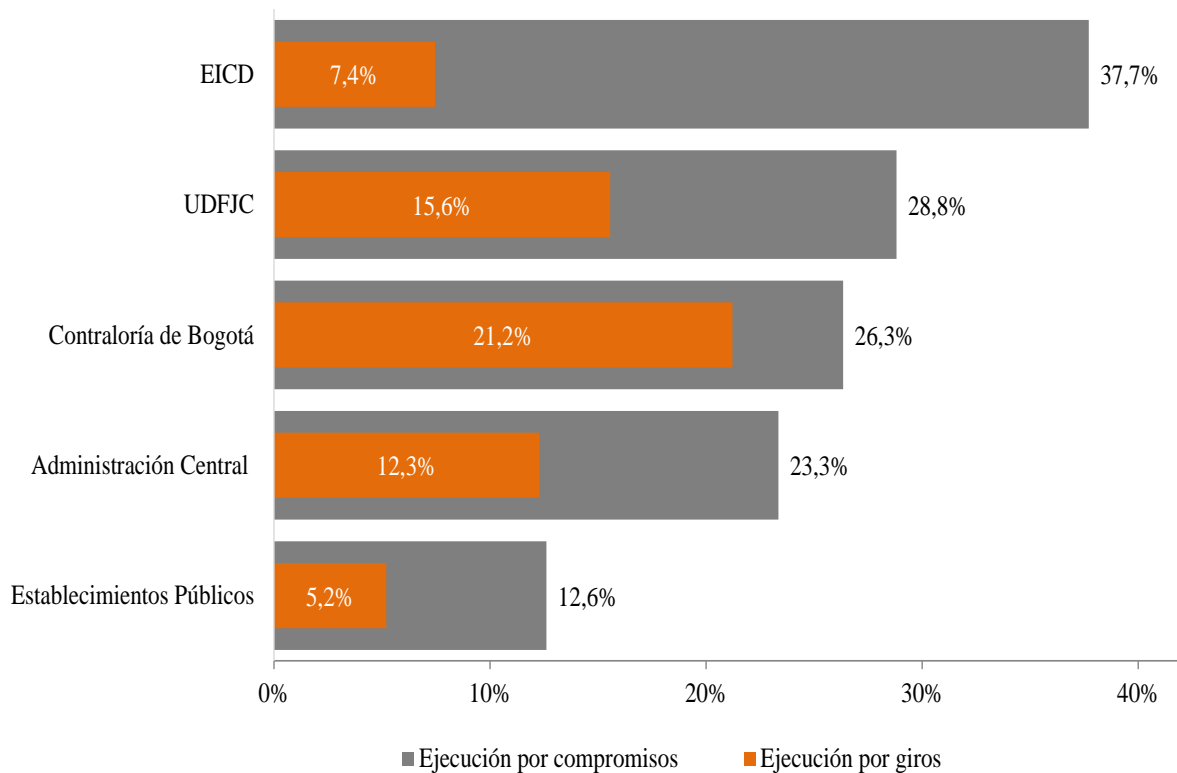
Por su parte, los Establecimientos Públicos tienen un presupuesto de gastos por valor de \$7,35 billones para la vigencia 2020, lo cual representa un 21,7% del Presupuesto General del Distrito Capital. Su ejecución alcanzó el 12,6% (\$926.757 millones) y los pagos representaron únicamente el 5,2% (\$382.218 millones).

Las EICD cuentan con un presupuesto de gastos de \$12,73 billones, lo que equivale a una participación del 37,7% en el presupuesto total. De los recursos asignados, las EICD ejecutaron el 37,7% (\$4,80 billones) y realizaron giros por el 7,4% (\$948.519 millones).

Por último, la Contraloría de Bogotá tiene un presupuesto por un valor de \$168.375 millones, mientras que la UDFJC tiene una asignación de \$347.098 millones. La primera ejecutó 26,3% (\$44.362 millones) y giró el 21,2% (\$35.734 millones), y la segunda presentó una ejecución del 28,8% (\$100.015 millones) y pagos por el 15,6% (\$54.018 millones).

⁷ Es importante anotar que al igual que en el presupuesto de ingresos, existen recursos del presupuesto de gastos que se contabilizan tanto en el sector central, como en las EICD, por cuenta de que los mismos se transfieren desde la Secretaría Distrital de Hacienda a las Empresas del Distrito, con la finalidad de que estas últimas los ejecuten mediante sus rubros de inversión. En este periodo en particular de 2020, el Sector Central registró transferencias por \$623.871 millones a las EICD.

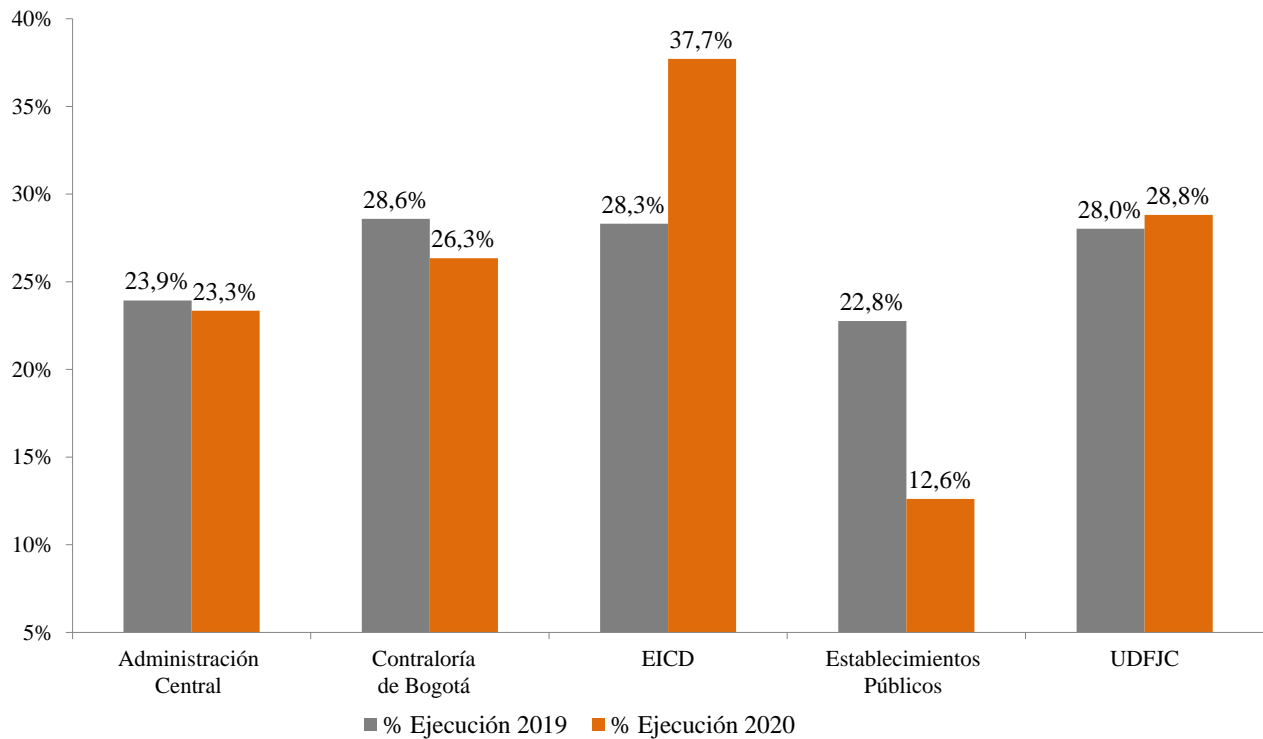
*Figura 7. Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades para la vigencia 2020.
(Con corte a 31 de marzo).*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

De acuerdo con la Figura 7, como grupo de entidades, las EICD lograron los niveles de compromisos más altos, situación que no se había presentado en las vigencias recientes; mientras que los Establecimientos Públicos y la Administración Central tuvieron los porcentajes más bajos, siendo la diferencia entre las EICD y los Establecimientos Públicos de 25,1 puntos porcentuales (p.p.)

Figura 8. Comparación primer trimestre 2019 y 2020 – Porcentaje de compromisos por grupos de entidades.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

2.3 Presupuesto de gastos por rubros presupuestales

Del total del presupuesto, el 76,4% (\$25,81 billones) corresponde a Gastos de Inversión, el 14,9% (\$5,05 billones) a Gastos de Funcionamiento, el 5,8% (\$1,95 billones) a Disponibilidad Final, el 1,8% (\$597.412 millones) al Servicio de la Deuda y el 1,2% (\$400.305 millones) a los Gastos de Operación de las EICD.

El rubro de Gastos de Funcionamiento tuvo una ejecución del 22,1% (\$1,11 billones) a 31 de marzo, porcentaje inferior al alcanzado en 2019 (31,9%). A su vez, el rubro de Inversión alcanzó una ejecución del 28,9% (\$7,45 billones), porcentaje mayor al obtenido en el mismo periodo de la anualidad antecesora (24,2%). Por su parte, el Servicio de la Deuda llegó a una ejecución del 30,4% (\$181.411 millones), es decir \$7.163 millones por debajo de lo comprometido en el mismo lapso de 2019.

En el rubro de Gastos de Operación, que aplica solo para las EICD, se presentó la mayor ejecución porcentual, con compromisos del 52,1% (\$208.367 millones); no obstante, este porcentaje es inferior al alcanzado para el mismo lapso de la vigencia 2019 (54,9%).

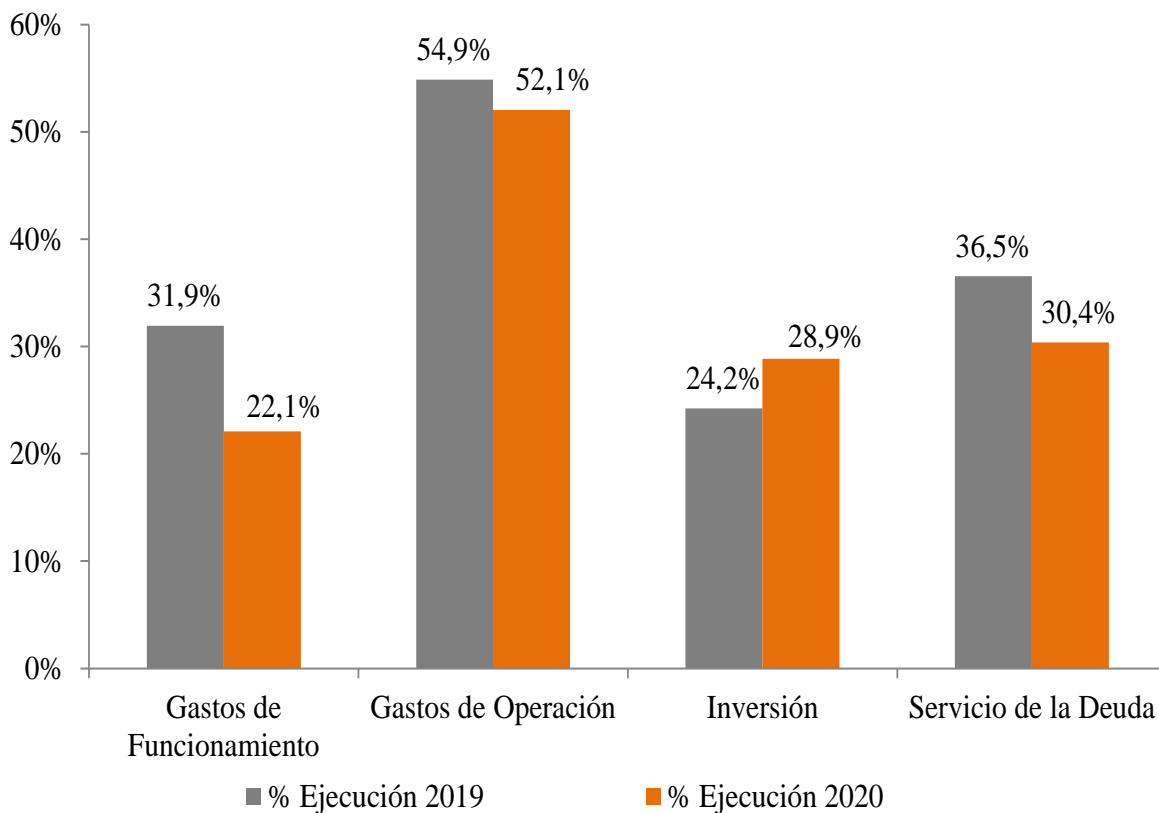
Figura 9. Distribución por usos del presupuesto del Distrito Capital (primer trimestre 2020).



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

El comportamiento de los rubros en conjunto implicó que el nivel de ejecución del Presupuesto General, medido como el porcentaje de recursos disponibles comprometidos, fuera superior al alcanzado para el mismo periodo de 2019 en 1,3 puntos porcentuales; situación positiva, mas no suficiente, teniendo en cuenta que al finalizar la vigencia 2019 se ejecutó solo el 80% del presupuesto programado.

Figura 10. Porcentaje de compromisos por usos en el primer trimestre de 2019-2020.

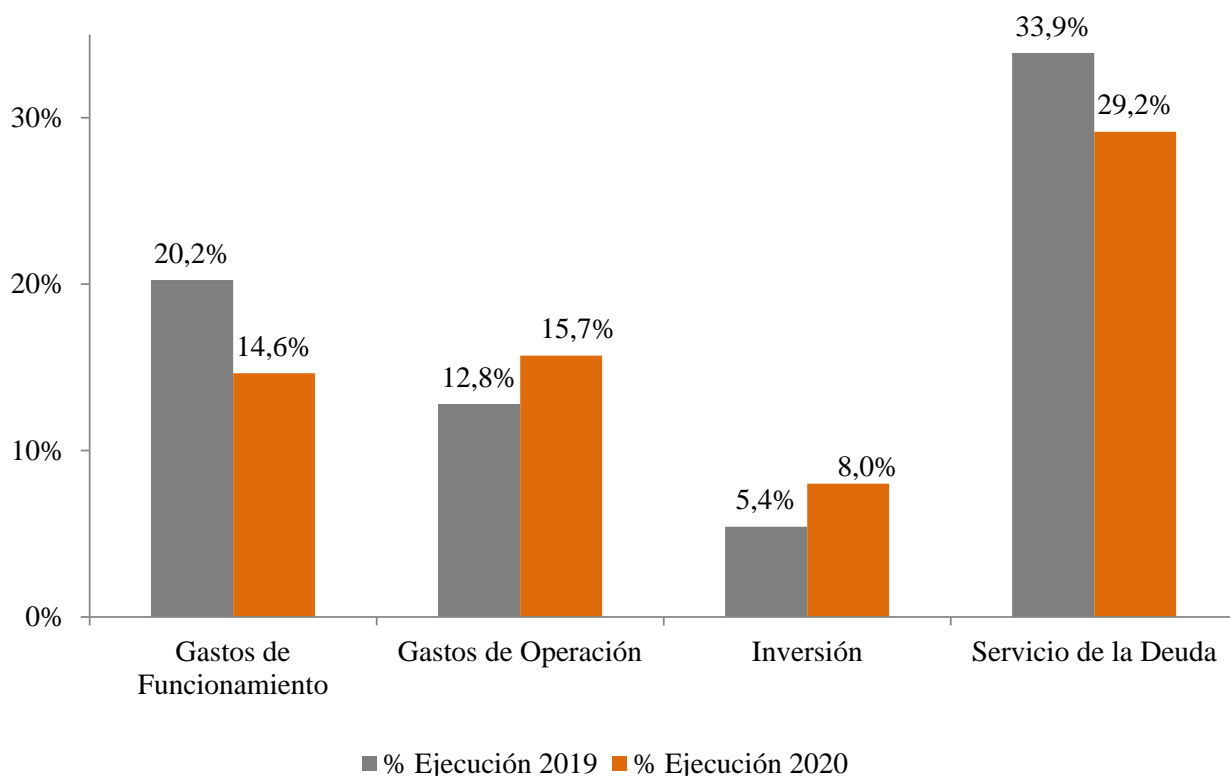


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

El destacado nivel de ejecución de recursos de Inversión con que cerró el primer trimestre del año, en buena medida, es consecuencia de la concreción de procesos de adjudicación en curso provenientes de 2019, y del registro presupuestal de vigencias futuras. Situación, que como ya se comentó, es especialmente evidente en las EICD.

Por su parte, y como se observa en la Figura 11, los desembolsos de inversión presentan el menor avance porcentual respecto a su asignación total; situación que se ocasiona por el importante monto dispuesto para este rubro, y en atención a que los entregables que se adquieren mediante el mismo pueden ser de mayor plazo para su concreción, en comparación con aquellos que se gestionan mediante gastos de funcionamiento u operación.

*Figura 11. Porcentaje de giros por usos en las vigencias 2019-2020.
Con corte a 31 de marzo.*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

3. Sectores

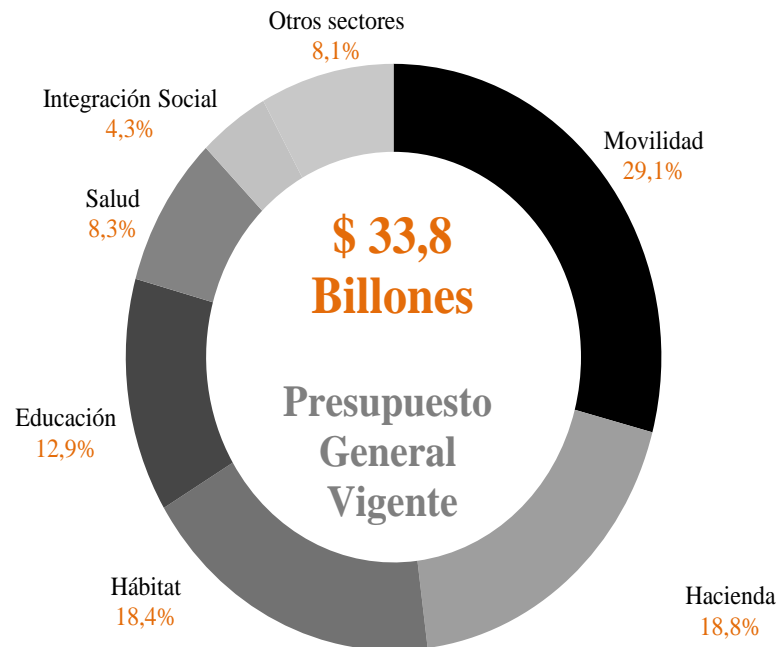
3.1 Aspectos Generales

Para el análisis de esta sección se examina el presupuesto de gastos de los 15 sectores administrativos de la Administración Distrital⁸. Adicionalmente, se agrupa el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital como un sector adicional denominado “Entidades de Control”.

⁸ Sectores Administrativos del Distrito: i) Gestión Pública, ii) Gobierno, iii) Hacienda, iv) Planeación, v) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, vi) Educación, vii) Salud, viii) Integración Social, ix) Cultura, Recreación y Deporte, x), Ambiente, xi) Movilidad, xii) Hábitat, xiii) Mujeres, xiv) Seguridad, Convivencia y Justicia, y xv) Gestión Jurídica.

En 2020, seis sectores tienen presupuesto superior a un billón de pesos. En las vigencias previas, además de estos seis sectores, Cultura, Recreación y Deporte ingresaba a este rango de apropiación, situación que denota su menor trascendencia presupuestal para este año. Los sectores que cuentan con más de un billón de pesos para la presente anualidad, son: Movilidad con un presupuesto de \$9,84 billones, Hacienda con \$6,37 billones⁹, Hábitat con \$6,23 billones Educación con \$4,36 billones, Salud con \$2,82 billones e Integración Social con \$1,44 billones. Estos sectores concentran el 91,9% del presupuesto total de gastos de la ciudad para 2020. El restante 8,1% del presupuesto, equivalente a \$2,73 billones, fue distribuido entre los demás sectores y el grupo de Entidades de Control.

Figura 12. Distribución del presupuesto de gastos por sectores para la vigencia 2020¹⁰.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

⁹ En el Sector Hacienda se incluyen los recursos de funcionamiento de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), así como las transferencias para inversión de los mismos FDL y de las EICD, también se contabiliza el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá y los gastos del servicios de la deuda. Estos recursos recién citados representan el 94,9% del presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, sin embargo, su ejecución efectiva para el caso de los recursos a transferir, depende de las entidades y las EICD que reciben los dineros.

¹⁰ En algunas de las próximas figuras, los nombres de los sectores se denominarán así: i) Cultura: Cultura, Recreación y Deporte; ii) Desarrollo Económico: Desarrollo Económico, Industria y Turismo y iii) Seguridad: Seguridad, Convivencia y Justicia.

3.2 Presupuesto de gastos

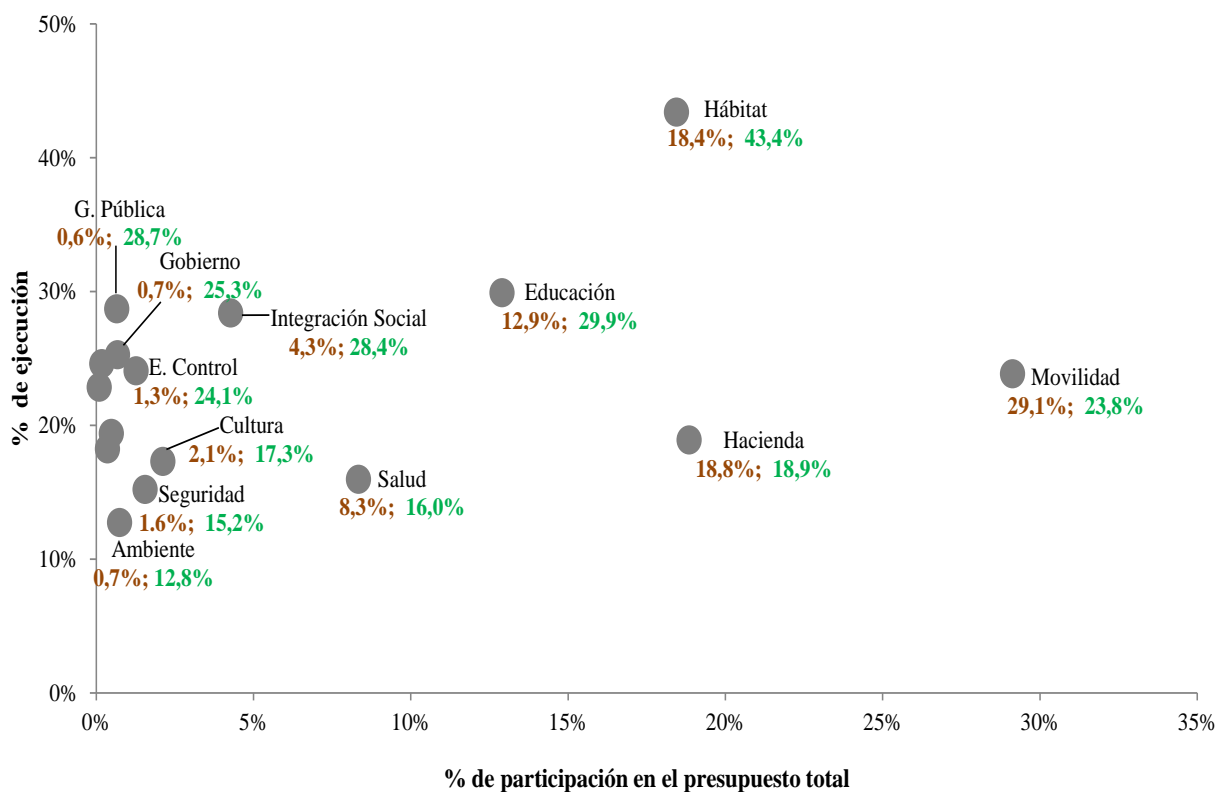
a. Compromisos

Del presupuesto asignado, los sectores que presentaron el mayor porcentaje de ejecución fueron: Hábitat (43,4%), Educación (29,9%), Gestión Pública (28,7%), Integración Social (28,4%) y Gobierno (25,3%). De igual forma, los sectores que cuentan con un menor porcentaje de ejecución corresponden a Ambiente (12,8%), Seguridad (15,2%) y Salud (16,0%).

De acuerdo con la figura 13, existen diferencias importantes al analizar las ejecuciones presupuestales de cada sector, con respecto a la ponderación de su asignación presupuestal. En este contexto, destaca que las bajas ejecuciones, no estén vinculadas específicamente a los sectores con mayor participación en el Presupuesto General, y en este contexto, sobresale que los sectores de Hábitat y Educación presenten importantes niveles de utilización de sus recursos. En particular se observa que estos altos niveles de ejecución en ambos sectores, se encuentran impulsados por los montos comprometidos por la EAAB y la Secretaría de Educación, respectivamente.

Entre los sectores que cuentan con una baja participación en el Presupuesto General (menor al 3,5%), se encuentra que Ambiente tuvo la menor ejecución (12,8%), con una diferencia de 16,0 p.p., con respecto al sector de Gestión Pública, el cual logró la mayor ejecución presupuestal de este subgrupo (28,7%).

Figura 13. Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2020.
Con corte a 31 de marzo.



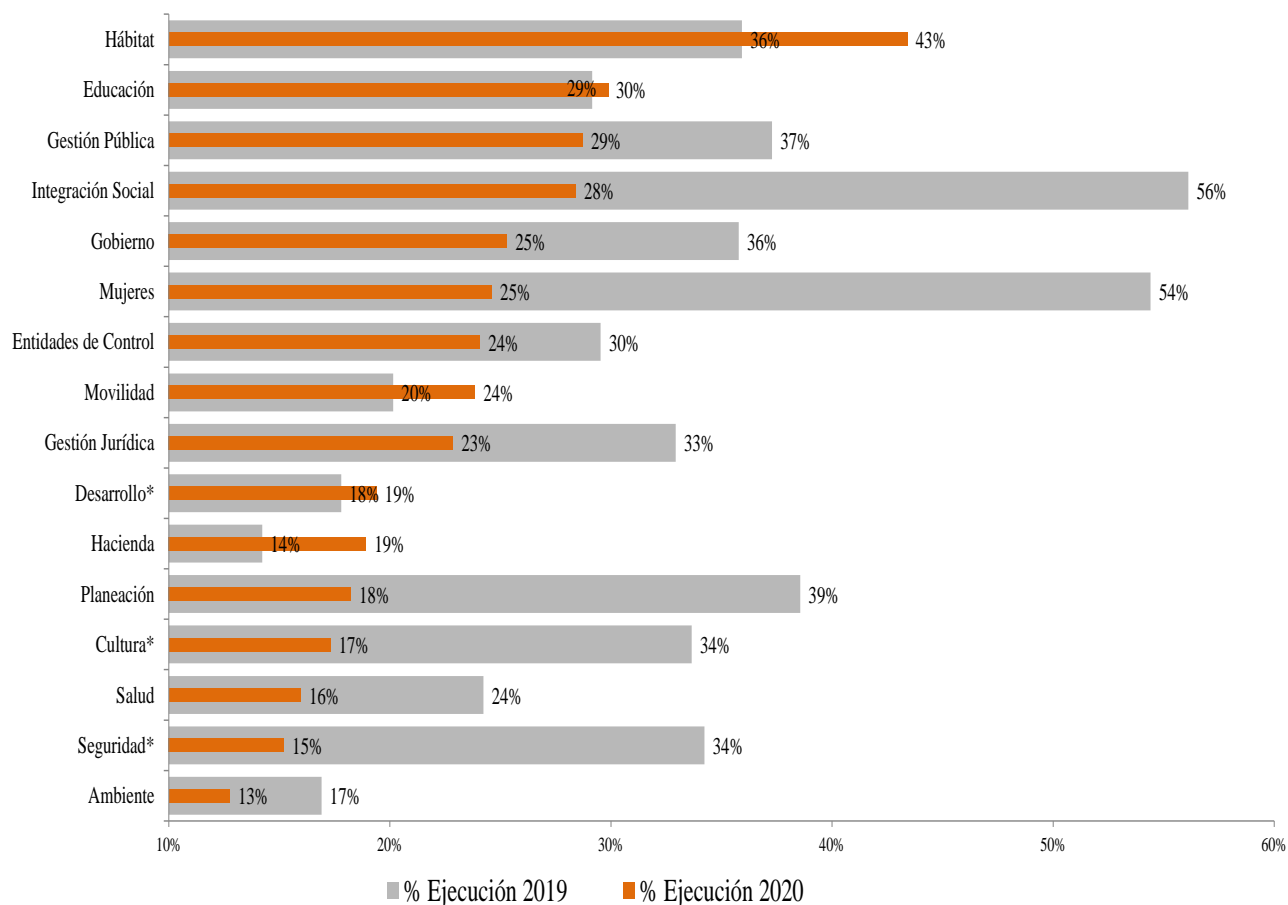
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Nota: el primer porcentaje (dorado) corresponde a la participación del sector en el total del presupuesto general, el segundo porcentaje (verde) corresponde a la ejecución de compromisos.

Por su parte, al comparar los niveles de ejecución (compromisos) del primer trimestre de 2020, con los alcanzados en el mismo corte de la vigencia anterior, se tiene que la mayoría de los sectores presentan un nivel menor, situación que no se observa como atípica teniendo en cuenta el reciente cambio en la dirección administrativa de la ciudad. Aun así, vuelve a destacar el nivel de compromisos de los Sectores Hábitat, Educación, e inclusive, el mejor desenvolvimiento de los Sectores Movilidad, Desarrollo Económico y Hacienda.

Como se puede observar, a excepción del Sector de Desarrollo Económico, los sectores mencionados están en el grupo de los mayores presupuestos, y por eso, causan que de manera agregada, la Administración Distrital haya mejorado su nivel de ejecución con respecto a 2019.

Figura 14. Comparativo de la ejecución presupuestal primer trimestre 2019 – 2020.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

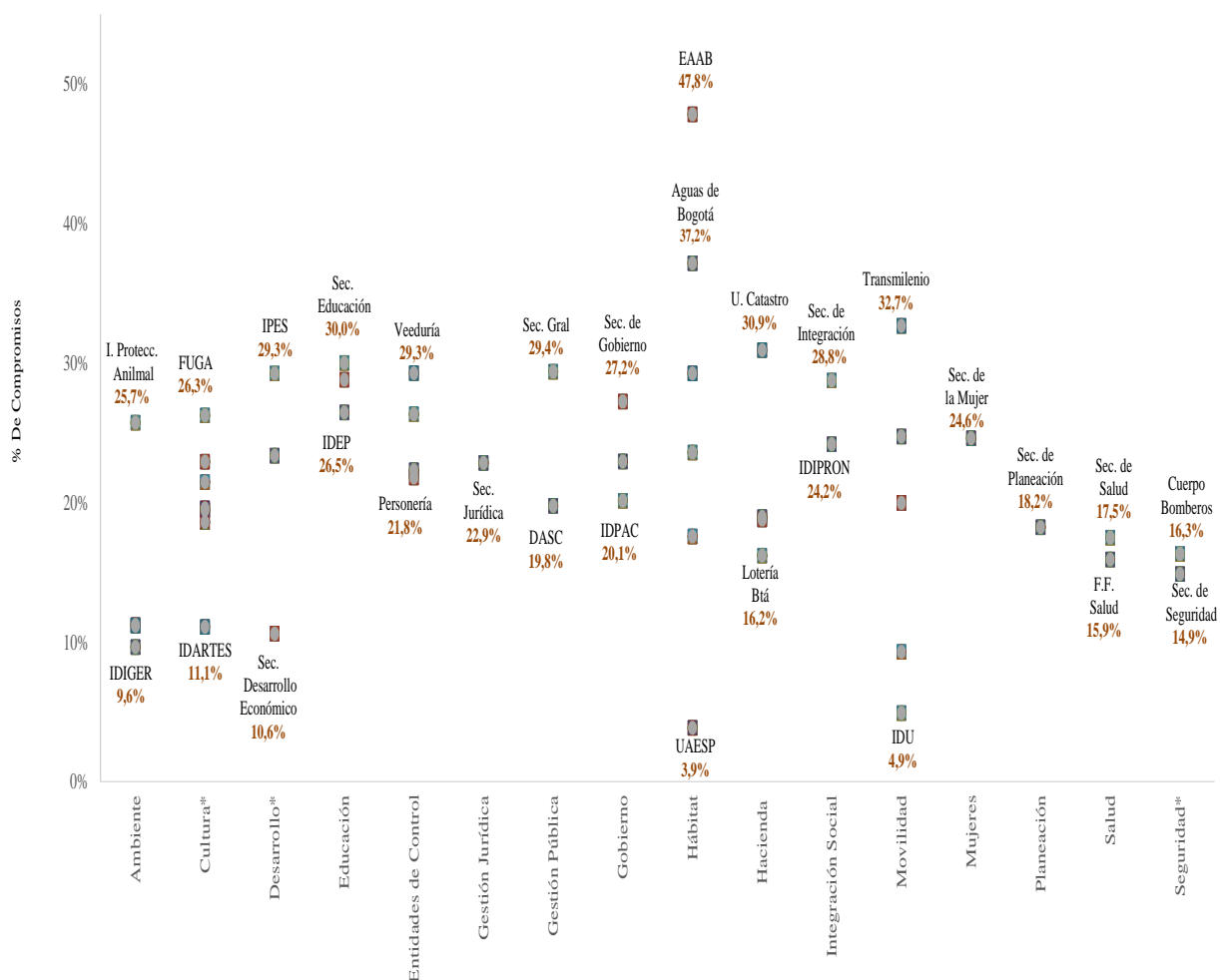
La figura 15 muestra el porcentaje de compromisos alcanzado por las entidades distritales con el fin de analizar la heterogeneidad en la gestión presupuestal al interior de cada sector. Es importante resaltar que Planeación, Gestión Jurídica y Mujeres son sectores que cuentan con una sola entidad.

Los sectores con las mayores diferencias en la ejecución presupuestal entre sus entidades son Hábitat y Movilidad, los mismos fueron impactados al alza por el nivel de compromisos de la EAAB y Transmilenio S.A., respectivamente. De manera opuesta, las entidades que conforman los sectores de Salud y Seguridad, Convivencia y Justicia obtuvieron niveles de ejecución presupuestal similares.

A su vez, la figura 15 muestra para cada sector, cuáles fueron las entidades distritales con la más alta y la más baja ejecución durante el periodo de análisis; de manera general, se encuentra que la

EAAB y Aguas de Bogotá tienen las mayores ejecuciones, con el 47,8% y 37,2% de su presupuesto comprometido, y la UAESP y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) tienen las ejecuciones más bajas con el 3,9% y 4,9%, respectivamente.

*Figura 15. Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.
Con corte a 31 de marzo.*



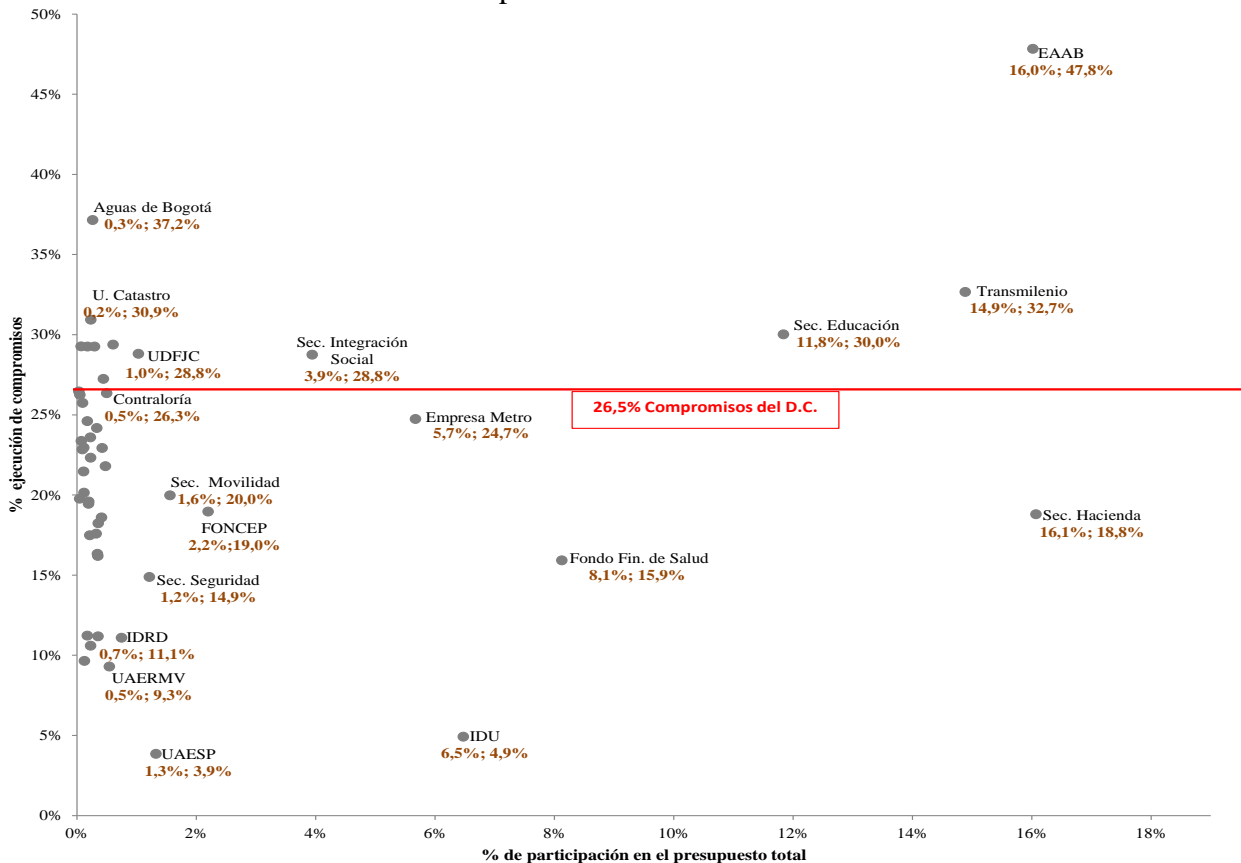
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En la Figura 16 se observa que, dentro de los menores presupuestos, resalta el bajo nivel de ejecución de las Unidades Administrativas Especiales de Servicios Públicos (3,9%) y de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (9,3%); caso contrario y en este rango presupuestal, sobresale la alta ejecución de Aguas de Bogotá (37,2%), U.A.E. de Catastro Distrital (30,9%), Secretaría General (29,4%), Veeduría Distrital (29,3%), ERU (29,3%) e IPES (29,3%).

En el grupo de entidades con mayores presupuestos (asignación superior al 3,5% del Presupuesto General), resalta el bajo nivel de compromisos del IDU (4,9%), y en menor medida del Fondo Financiero de Salud (15,9%). Por el contrario, en atención a los montos presupuestales disponibles, destaca la ejecución de la EAAB (47,8%), Transmilenio (32,7%), y la Secretaría Distrital de Educación (30,0%).

Estas últimas tres Entidades distritales, acumulan el 42,7% del Presupuesto General, y fueron las que jalonaron al alza el nivel de ejecución de los sectores a los que pertenecen, así como el del Distrito Capital.

Figura 16. Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total primer trimestre 2020.



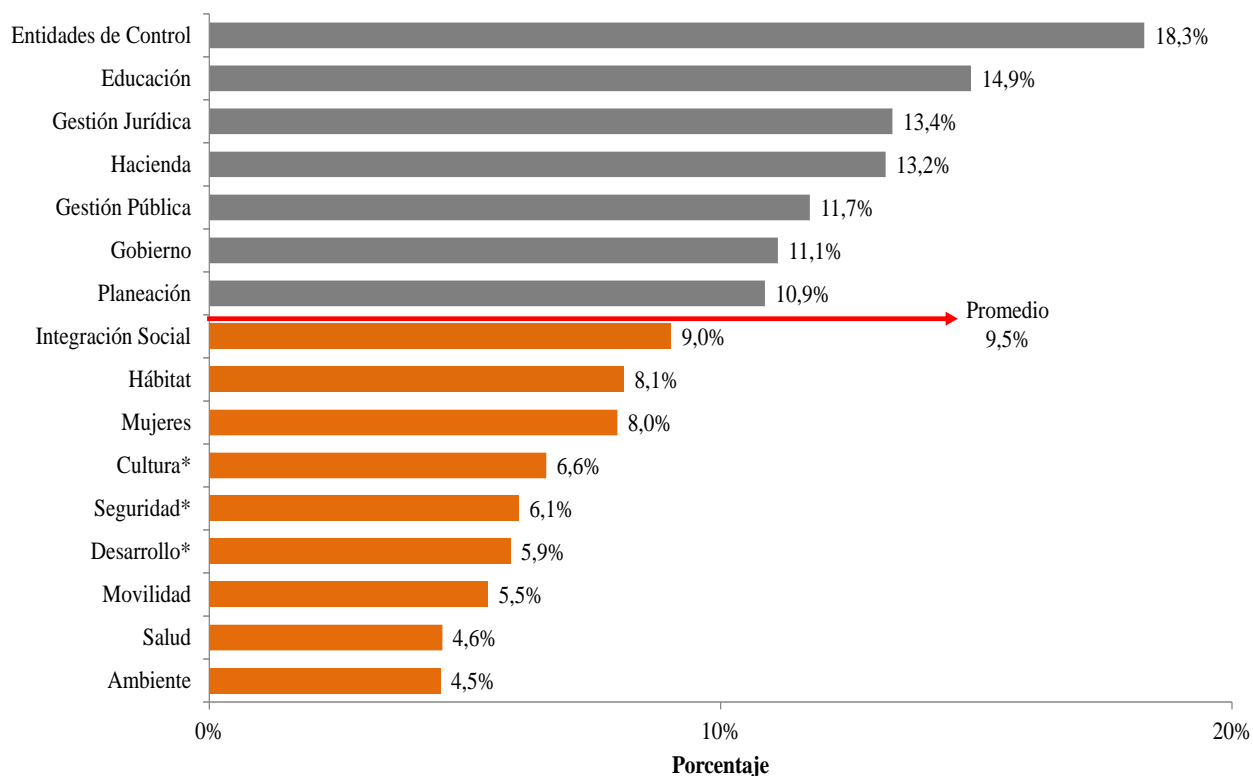
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Nota: el primer porcentaje corresponde a la participación de la Entidad en el presupuesto general y el segundo corresponde a su ejecución acumulada de compromisos.

b. Giros

Con respecto a los giros realizados durante las tres primeras mensualidades de 2020, se encontró que las Entidades de Control, y los sectores Educación, Gestión Jurídica, Hacienda y Gestión Pública alcanzaron los porcentajes más altos, mientras que los sectores de Ambiente, Salud Movilidad y Desarrollo Económico registraron porcentajes de giros inferiores. Como se observa, los sectores con mayor nivel de desembolsos, corresponden a aquellos que agrupan entidades, donde buena parte de sus presupuestos se destinan a nóminas y contratos de prestación de servicios, lo que implica que giren un mayor porcentaje de recursos con recurrencia mensual, en comparación, con aquellos sectores que destinan mayores recursos a obras o grandes compras, las cuales implican amplios lapsos para recibir los bienes o servicios adquiridos.

*Figura 17. Porcentaje de giros por sectores
Con corte a 31 de marzo 2020.*



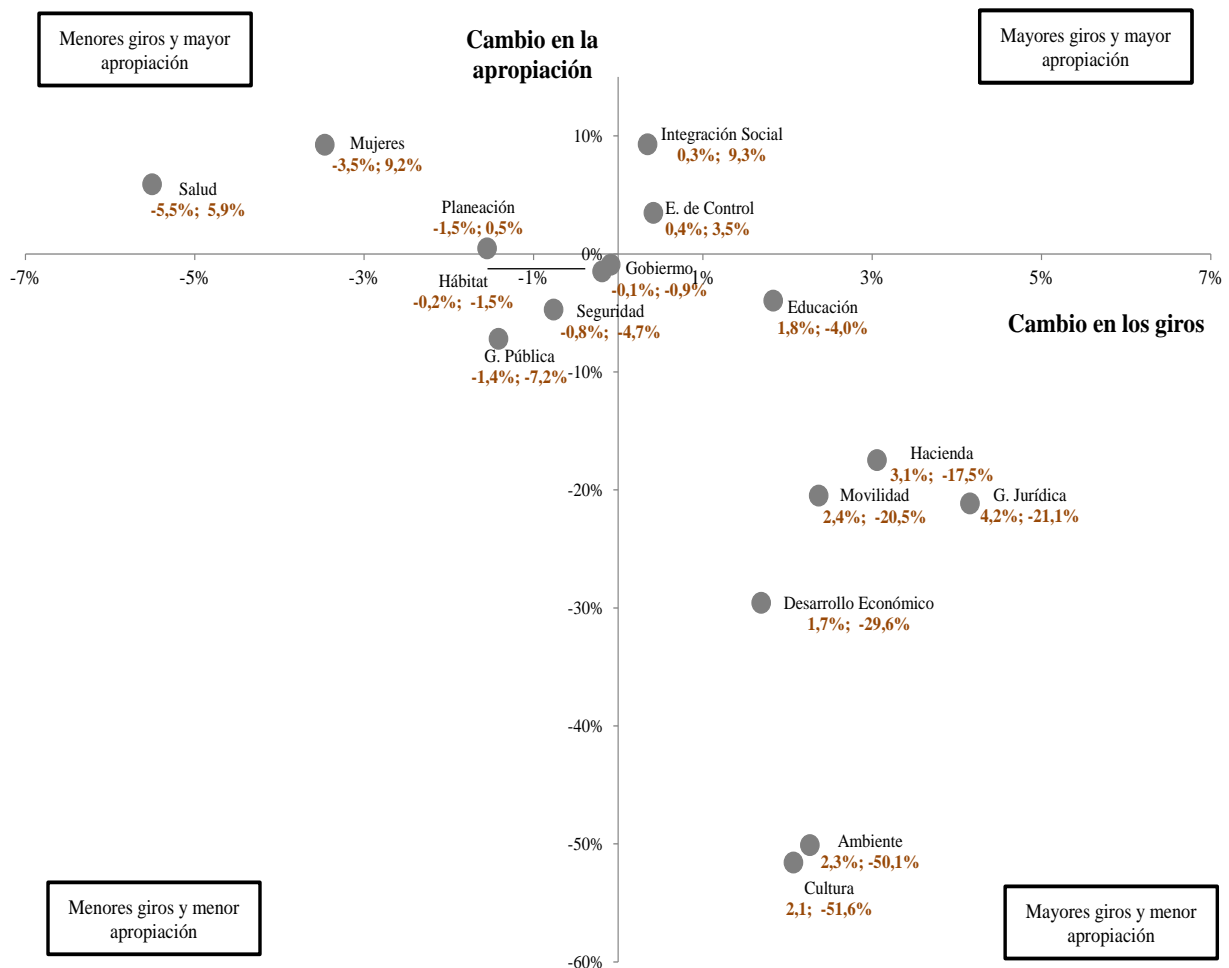
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En la Figura 18 se grafican las variaciones en la apropiación presupuestal con respecto a los cambios en la realización de giros entre las vigencias 2019 y 2020, en la misma se observa que la mayoría de los sectores tuvieron una reducción real en sus asignaciones, situación que se

exceptúa para Integración Social, Mujeres y Salud. De estos últimos sectores, solo Integración Social alcanzó un aumento de su nivel de giros en comparación con el primer trimestre de 2019.

A su vez, en la Figura 18 se observa que las mayores reducciones nominales del presupuesto, correspondieron a los sectores de Cultura, Recreación y Deportes (-51,6%) y Ambiente (50,1%).

Figura 18. Comparativo de los cambios en la realización de giros y en las apropiaciones 2019-2020.
Con corte a 31 de marzo.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Nota: el primer porcentaje corresponde a la variación porcentual de los giros entre anualidades y el segundo corresponde a la variación del presupuesto asignado.

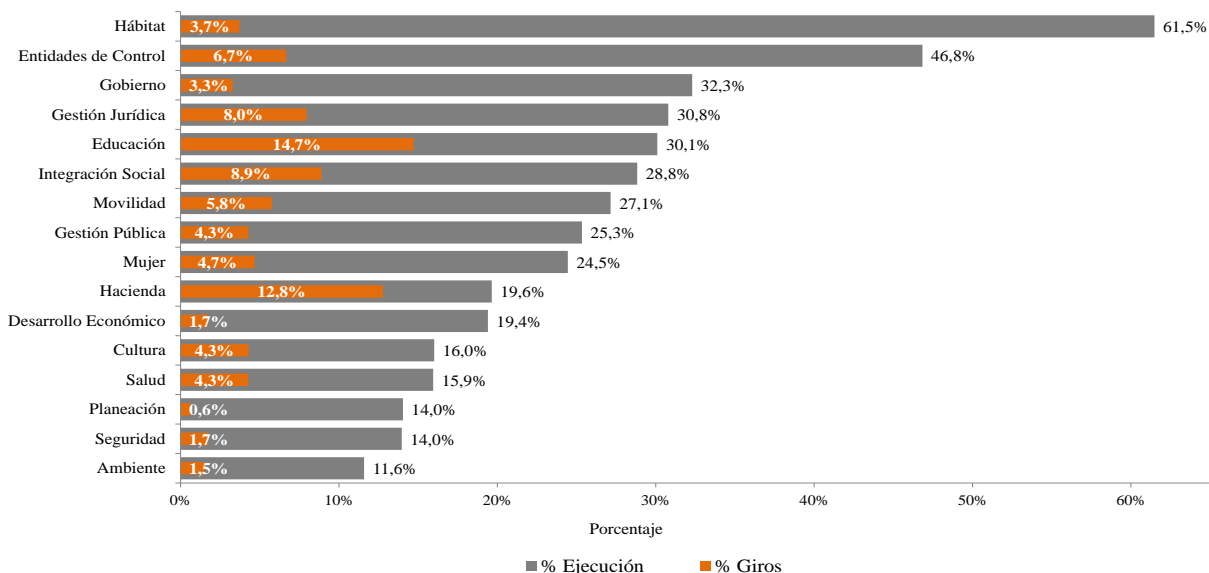
3.3 Inversión

En esta sección se analiza la ejecución y los giros realizados por cada uno de los sectores en el concepto de Inversión. El rubro de inversión contempla la inversión directa, los pasivos exigibles, las transferencias para inversión y las cuentas por pagar de inversión, teniendo que este último concepto sólo aplica para las EICD. El análisis de este uso de los recursos es de gran importancia, debido a que por este medio se financian los programas y proyectos importantes para la ciudad.

En este contexto, se observa que, al finalizar los tres primeros meses del 2020, el presupuesto de Inversión disponible alcanzó un valor de \$25,81 billones, con una ejecución del 28,9% (\$7,45 billones) y una realización de giros de solo el 8,0% (\$2,07 billones).

Cinco de los 16 sectores¹¹ ejecutaron (comprometieron) más del 30% de sus recursos disponibles por concepto de inversión, mientras que tres sectores presentan una ejecución inferior al 15% de su presupuesto. Con respecto a los giros, los sectores Educación y Hacienda presentan el mayor porcentaje de pagos realizados, ambos por encima del 10% de sus presupuestos, mientras que Planeación, Ambiente, Desarrollo Económico y Seguridad presentaron porcentajes muy bajos de pagos, con 0,6%, 1,5%, 1,7% y 1,7% de sus asignaciones, respectivamente.

Figura 19. Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2020.
Con corte a 31 de marzo



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

¹¹ Para efectos del análisis, se agrupó al Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como el “Sector de Entidades de Control”.

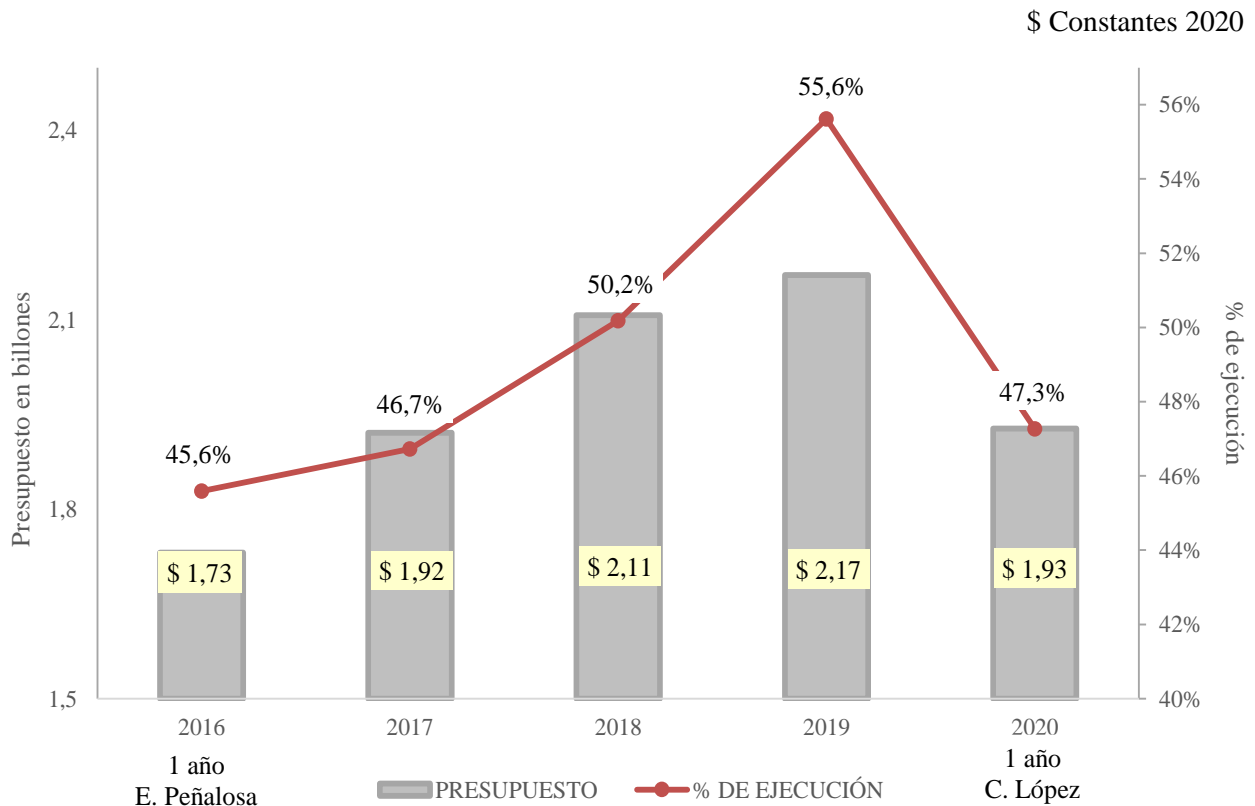
En este sentido es apropiado mencionar que la importante ejecución de Hábitat, y particularmente de la EAAB, correspondió a los proyectos de renovación y rehabilitación de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto; así como a las acciones para el saneamiento del Río Bogotá, y en particular a las vigencias futuras vinculadas a la construcción de la estación elevadora Canoas y los diseños de detalle de la planta de tratamiento Canoas.

4. Localidades

4.1 Aspectos Generales

Para 2020, los Fondos de Desarrollo Local (FDL) cuentan con un presupuesto de gastos de \$1,93 billones. Esta asignación se distribuye entre Gastos de Funcionamiento, con un presupuesto de \$68.370 millones, Disponibilidad Final con \$48.437 millones e Inversión con un monto de \$1,81 billones.

Figura 20. Presupuesto de los FDL y porcentaje de compromisos en los primeros trimestres de 2016 a 2020



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

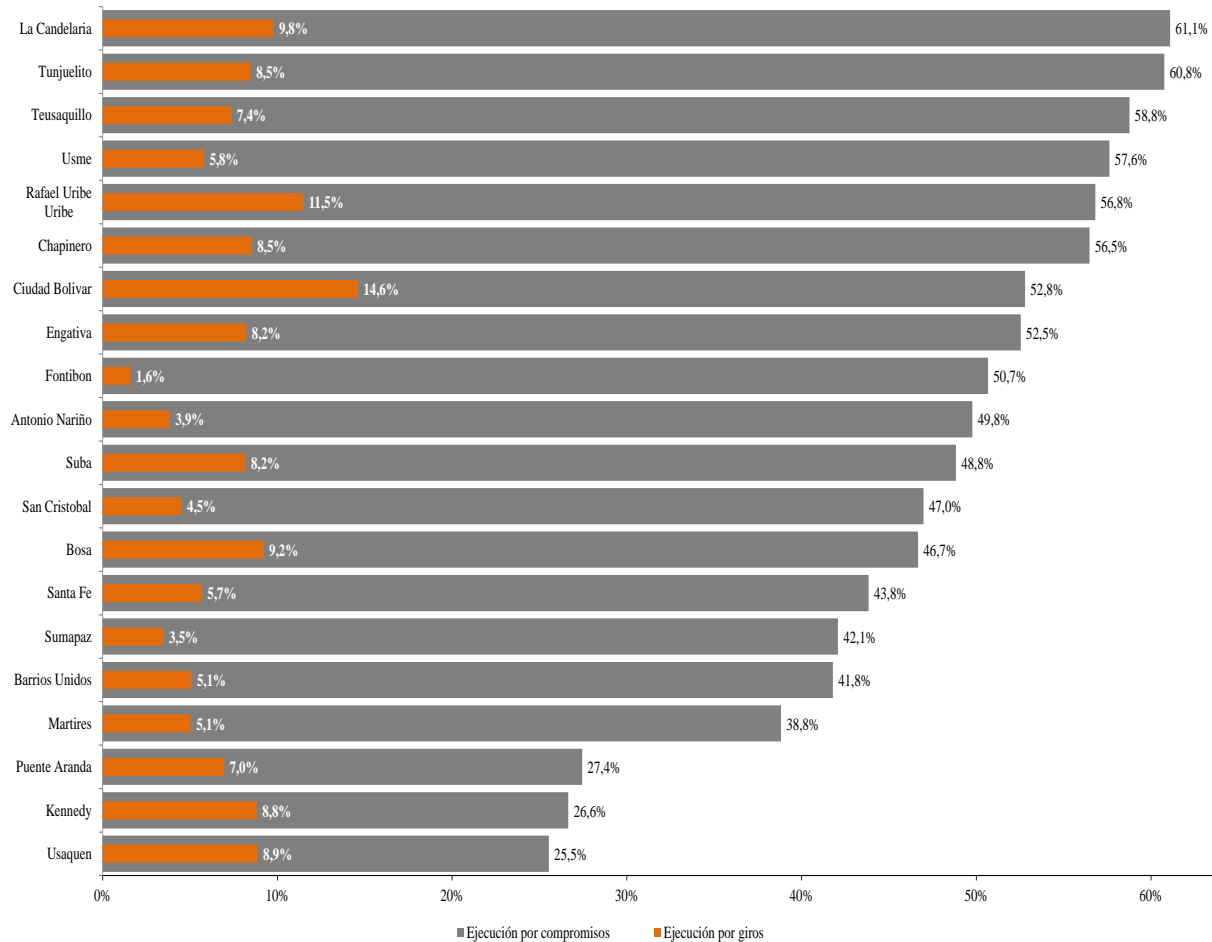
En la Figura 20 se puede observar que los presupuestos de los FDL aumentaron sostenidamente desde 2016, y que para 2020 los recursos puestos a disposición de los mismos, disminuyeron de forma real en 11,2% con respecto a 2019, situación que no se observa como atípica, teniendo en cuenta los cambios de administración a nivel distrital y local. En este contexto, también se puede observar que los recursos disponibles para 2020 son mayores a los del primer año de la administración anterior, y aun así, también se evidencia un mayor nivel de ejecución presupuestal, pasando de 45,6% para el primer trimestre de 2016 a 47,3% en la actual anualidad.

Las localidades que cuentan con mayores presupuestos, en su orden son: Ciudad Bolívar (\$225.503 millones), Suba (\$191.033 millones) y Kennedy (\$178.874 millones). Mientras que La Candelaria (\$24.358 millones), Antonio Nariño (\$33.178 millones) y Los Mártires (\$38.535 millones) tienen los menores presupuestos.

Como se comentó, de los recursos asignados, los FDL ejecutaron a 31 de marzo de 2020, el 47,3% (\$911.358 millones). De estos recursos comprometidos, el 89,0% correspondió a “obligaciones por pagar” de vigencias anteriores. Las localidades que alcanzaron la mayor ejecución fueron La Candelaria (61,1%), Tunjuelito (60,8%) y Teusaquillo (58,8%); mientras que las localidades con menor ejecución de recursos fueron Usaquén (25,5%), Kennedy (26,6%) y Puente Arada (27,4%).

Por otra parte, se tiene que solo el 8,2% (\$158.702 millones) de los recursos de los FDL han sido girados, siendo las localidades de Ciudad Bolívar (14,6%), Rafael Uribe Uribe (11,5%) y La Candelaria (9,8%) las que presentan la más alta realización de giros, y Fontibón (1,6%), Sumapaz (3,5%) y Antonio Nariño (3,9%) la más baja.

*Figura 21. Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad.
Con corte a 31 de marzo.*

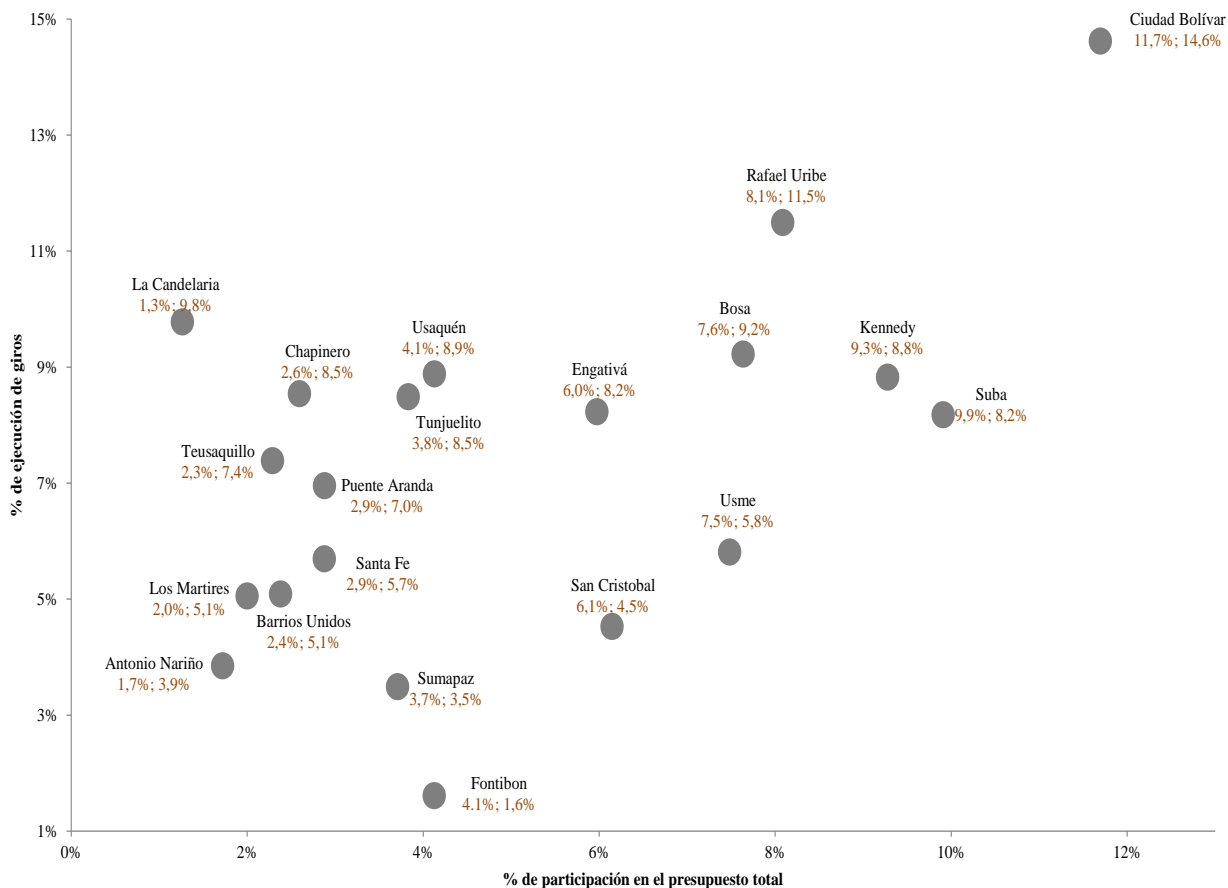


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Teniendo en cuenta los giros realizados por cada FDL y su participación en el presupuesto total, se encuentra que, en el contexto de las localidades con presupuestos menores, La Candelaria (9,8%), Usaquén (8,9%), Chapinero (8,5%) y Tunjuelito (8,5%), presentaron porcentajes de giros altos comparadas con localidades como Fontibón (1,6%), Sumapaz (3,5%) y Antonio Nariño (3,9%), en las cuales se observó la situación contraria.

Entre las localidades con los mayores presupuestos, Ciudad Bolívar (14,6%) y Rafael Uribe Uribe (11,5%) tuvieron los mayores desembolsos, mientras que Usme (5,8%) y Suba (8,2%) los más bajos.

Figura 22. Giros de los FDL por localidad y participación en el presupuesto total vigencia 2020.
Con corte a 31 de marzo



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Nota: el primer valor corresponde a la participación de la localidad en el total del presupuesto de los FDL, y el segundo corresponde al porcentaje de desembolsos.

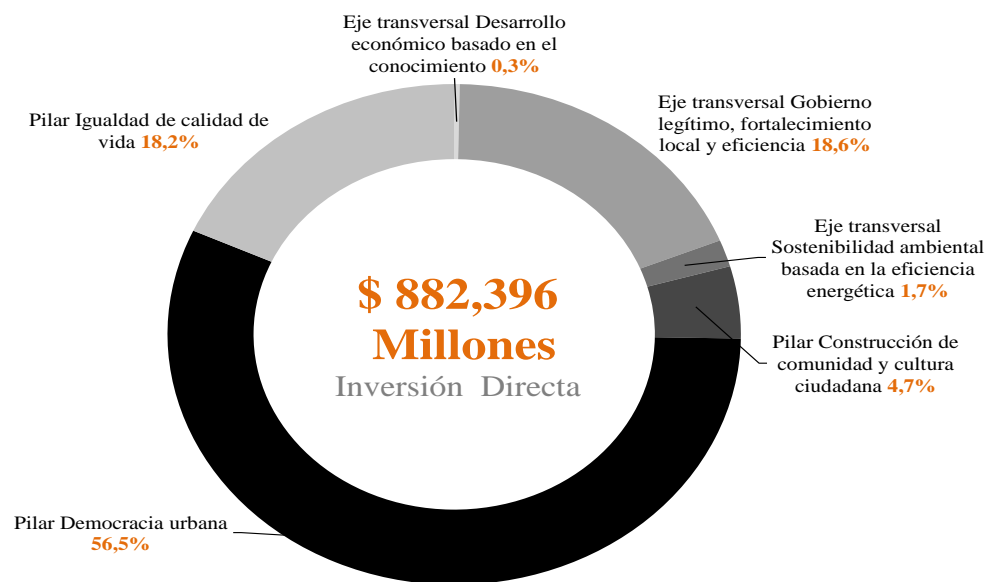
4.2 Inversión

De los \$1,93 billones de presupuesto de los FDL, \$1,81 billones fueron asignados al componente de Inversión de las localidades. Este rubro está compuesto por la Inversión Directa con un presupuesto de \$882.396 millones (48,7%) y por las Obligaciones por Pagar con recursos por valor de \$928.759 millones (51,3%). Como se observa, las Obligaciones por Pagar superan a los recursos nuevos de Inversión, consecuencia del volumen de compromisos sin girar al finalizar la anualidad 2019, siendo este el resultado de la ejecución tardía del presupuesto; situación que podría llegar a suceder de nuevo este año, en caso de no tomar las medidas correctivas necesarias.

Particularmente, y para todo el transcurso de 2020, los recursos de Inversión Directa son distribuidos entre los Pilares, ejes y programas contemplados en el PDD “Bogotá mejor para todos”, el cual contiene tres Pilares: i) Igualdad de Calidad de Vida, ii) Democracia Urbana, y iii) Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana; y cuatro ejes transversales: i) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, ii) Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética, iii) Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, y iv) Nuevo Ordenamiento Territorial.

La distribución del presupuesto de Inversión Directa por Pilar y por eje se presenta a continuación:

Figura 23. Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y Pilares del PDD vigencia 2020.



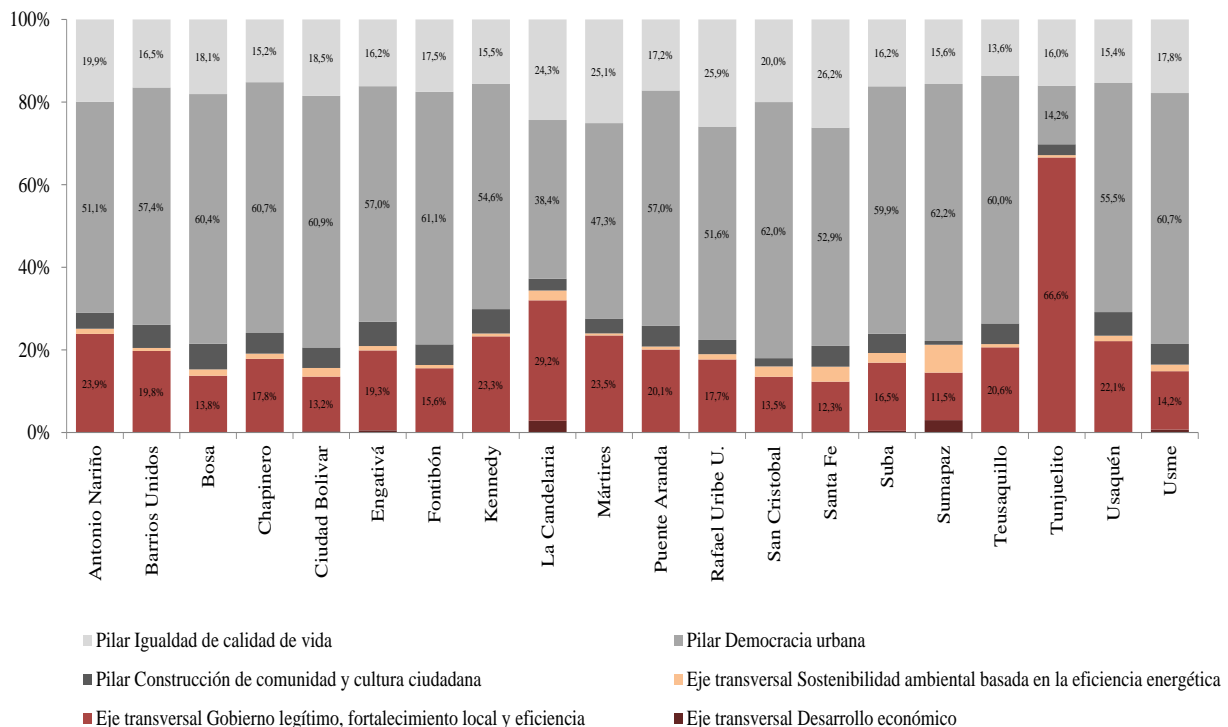
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

El Pilar de Democracia Urbana, el cual contempla proyectos de movilidad y espacio público, cuenta con el mayor presupuesto de Inversión Directa, 56,5% del total (\$498.865 millones). El Pilar Igualdad de Calidad de Vida, recibió una asignación de \$160.613 millones (18,2%) para el desarrollo de proyectos orientados prioritariamente a la población más vulnerable y especialmente a la primera infancia. Por último, el Pilar Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, tiene una asignación de \$41.051 millones (4,7%), el mismo busca aumentar el cumplimiento de la ley y la cooperación ciudadana, consolidando espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad.

El eje transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia tiene recursos por valor de \$163.845 millones, correspondiente al 18,6% del presupuesto; por medio de este eje se busca fortalecer el buen gobierno y el servicio a los ciudadanos. El eje transversal de Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética cuenta con un presupuesto de \$15.288 millones que representaba el 1,7% del presupuesto total; este eje propende por diseñar una ciudad compacta, que minimice el consumo de energía. Finalmente, el eje transversal de Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento, participa con un 0,3% (\$2.735 millones) del presupuesto de Inversión Directa, y el eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial no tiene recursos asignados en los FDL para la vigencia actual.

En la figura 24 se muestra la distribución de la Inversión entre pilares y ejes por cada una de las 20 localidades, a partir de la cual se pueden destacar algunas diferencias y similitudes entre las mismas.

*Figura 24. Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y Pilares del PDD vigencia 2019.
Corte 31 de marzo*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

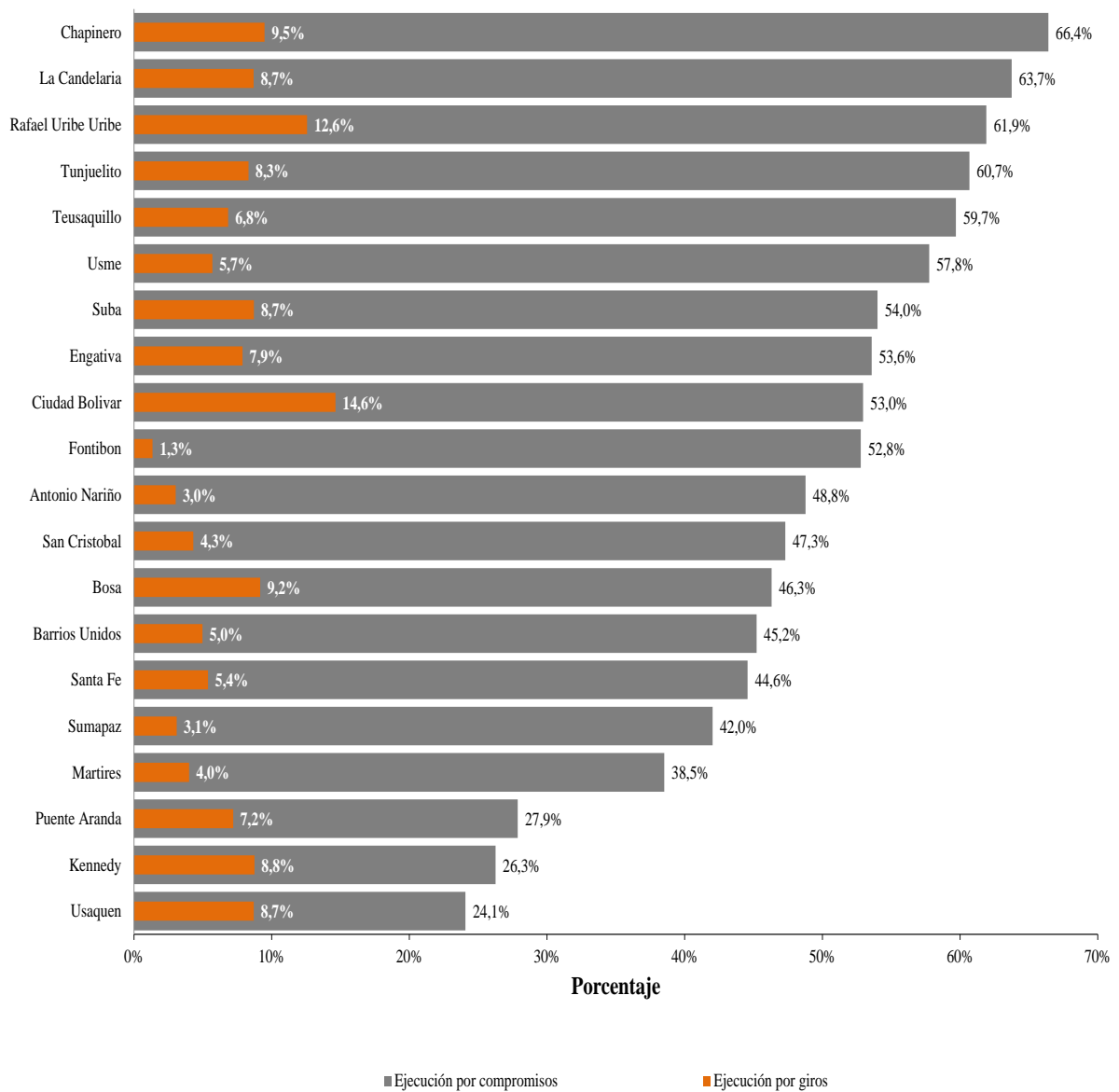
En síntesis, solo una localidad (Tunjuelito), no priorizó presupuestalmente al Pilar Democracia Urbana frente a los demás ejes y pilares. Democracia Urbana, en promedio tiene el 54,3% de la Inversión Directa de los FDL, seguido del Eje Transversal Gobierno Legítimo con 20,7% y del Pilar Igualdad de Calidad de Vida con 18,5%. Es decir que el énfasis de la Inversión local se mantuvo (como durante toda la administración anterior), en el incremento del espacio público y peatonal, así como de la infraestructura; seguido de las estrategias para el buen gobierno y el desarrollo administrativo, y de los programas de inclusión social.

Lo anterior implicó que solo seis de las veinte localidades, asignaran recursos escasos al Eje Transversal de Desarrollo Económico (\$2.735); y que el Eje Transversal de Sostenibilidad Ambiental Basada en la Eficiencia Energética únicamente disponga de \$15.288 millones para 2020.

En este contexto, es apropiado mencionar que ante la emergencia sanitaria, económica y social causada por el COVID-19, se deberán desarrollar los traslados presupuestales requeridos, que permitan brindar las atenciones prioritarias a los hogares más vulnerables de la ciudad. Esta acción debe ser coordinada entre el gobierno central y las alcaldías locales, e implica aumentar la importancia presupuestal del Pilar Igualdad de Calidad de Vida, y probablemente del Eje Transversal de Desarrollo Económico.

Teniendo en cuenta la participación mayoritaria de la Inversión en el presupuesto total de los FDL, la ejecución y los giros de los recursos por este concepto presentan valores muy similares a la ejecución global de los FDL, alcanzando los compromisos un porcentaje de 48,5 y los giros de 8,2. De igual forma, se tiene que la localidad de Chapinero presenta el nivel de ejecución más alto (66,4%) y Usaquén el menor (24,1%). En cuanto a los giros de inversión, dos localidades con altos presupuestos, como son Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe presentan los mayores porcentajes de desembolsos con el 14,6% y 12,6%, respectivamente; mientras que Fontibón, tuvo el porcentaje más bajo con el 1,3%.

*Figura 25. Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2020.
Con corte a 31 de marzo de 2020*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en datos extractados del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

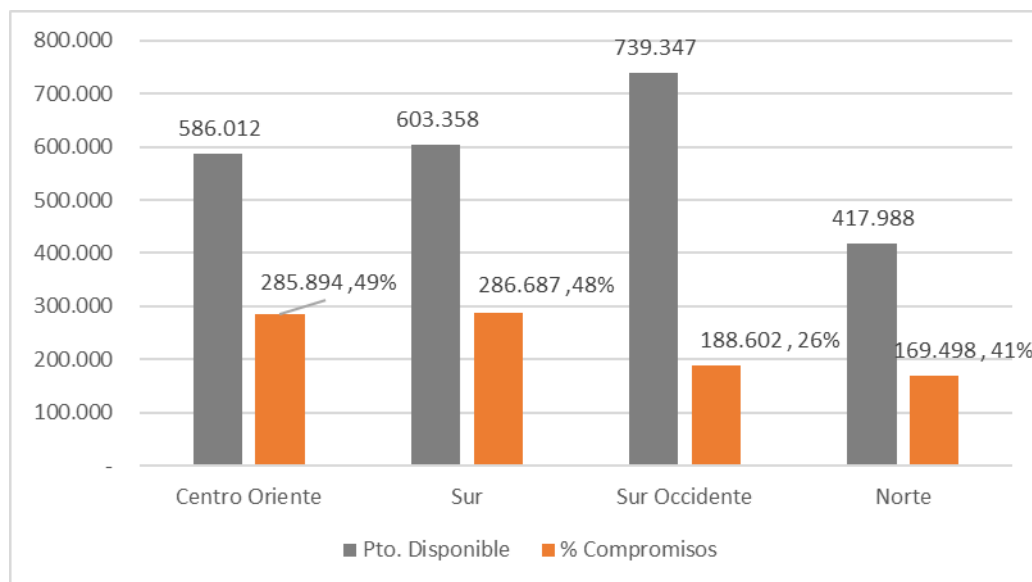
5. Empresas Sociales del Estado

5.1 Aspectos Generales

Las Empresas Sociales del Estado (ESE) a través de sus cuatro subredes (centro oriente, sur, sur occidente, norte) cuentan con un presupuesto de gastos disponible de \$2.3 billones. Esta asignación se distribuye entre Gastos de Funcionamiento, con un presupuesto de \$328.251 millones (14%), Gastos de Operación con \$1.2 billones (51%) e Inversión con \$815.976 millones (35%).

Figura 26. Ejecución presupuestal de recursos disponibles de las subredes con corte a 31 de marzo de 2020

(Cifras en millones de pesos y porcentaje)

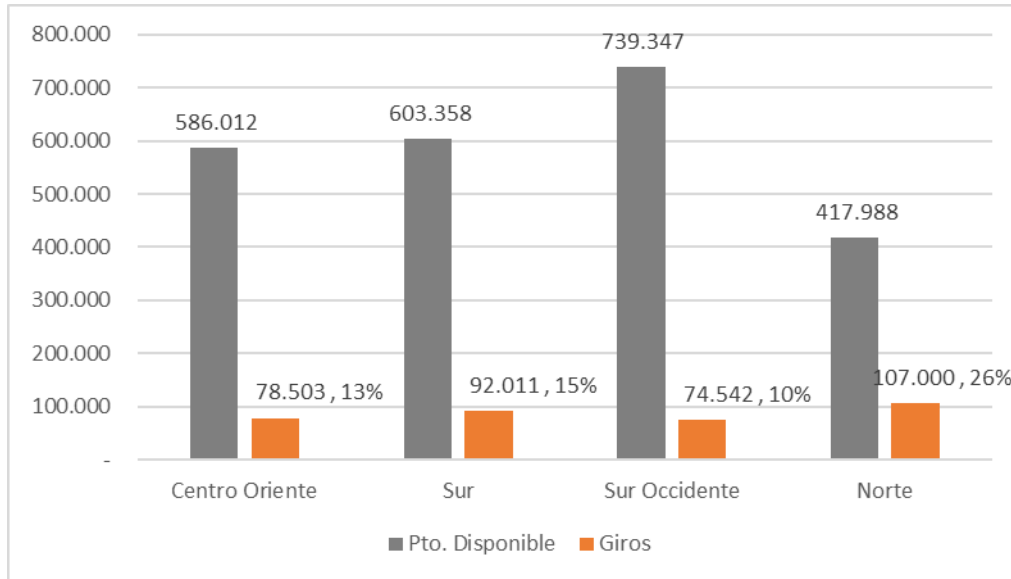


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los datos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

En general se puede ver que en promedio la ejecución presupuestal de los recursos de las redes es del 40%, cómo se ve la gráfica la red con menor ejecución es la Subred Sur Occidente, que es la que ostenta el mayor valor de recursos disponibles.

En la Subred Centro Oriente, la mayor ejecución se da en el rubro de inversión, con el 57%; en la Subred Sur, el rubro de funcionamiento tiene un porcentaje de ejecución del 52%; en la Subred Sur Occidente, el rubro que tiene el mayor porcentaje de compromisos es el de funcionamiento con el 44% y en la Subred Norte, la mayor ejecución se concentra en los gastos de operación con el 45%.

Figura 27. Ejecución de giros de las subredes con corte a 31 de marzo de 2020
(Cifras en millones de pesos y porcentaje)



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los datos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

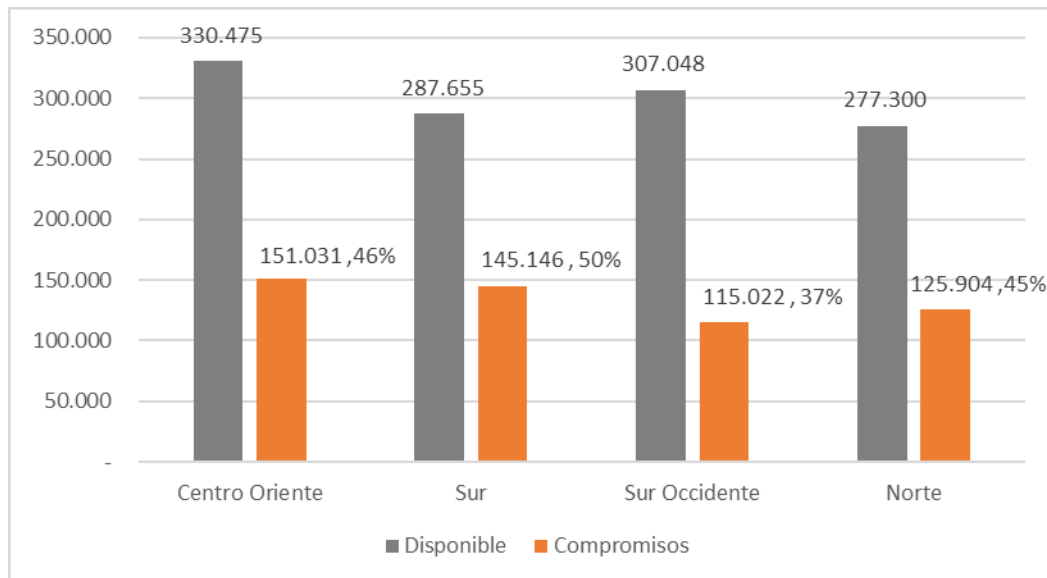
El promedio de ejecución de giros de las Sub redes, es del 15%, el menor porcentaje de giros corresponde a la Subred Sur Occidente, que ostenta el mayor valor de recursos disponibles, y el mayor porcentaje a la Subred Norte, que ostenta la menor asignación de recursos, de las cuatro Subredes.

5.2 Gastos de Operación

Los gastos de operación representan el 51% del total de recursos asignados al presupuesto de las subredes y su ejecución en el primer trimestre es del 45% y los giros son del 22%.

En las cuatro subredes los rubros denominados cuentas por pagar de comercialización correspondientes a vigencias anteriores, la contratación de servicios asistenciales y reconocimiento por permanencia en el servicio público, son los que presentan el mayor porcentaje de compromisos.

Figura 28. Presupuesto disponible de Gastos de Operación de las subredes y compromisos con corte a 31 de marzo de 2020.
(Cifras en millones de pesos y porcentaje)



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los datos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

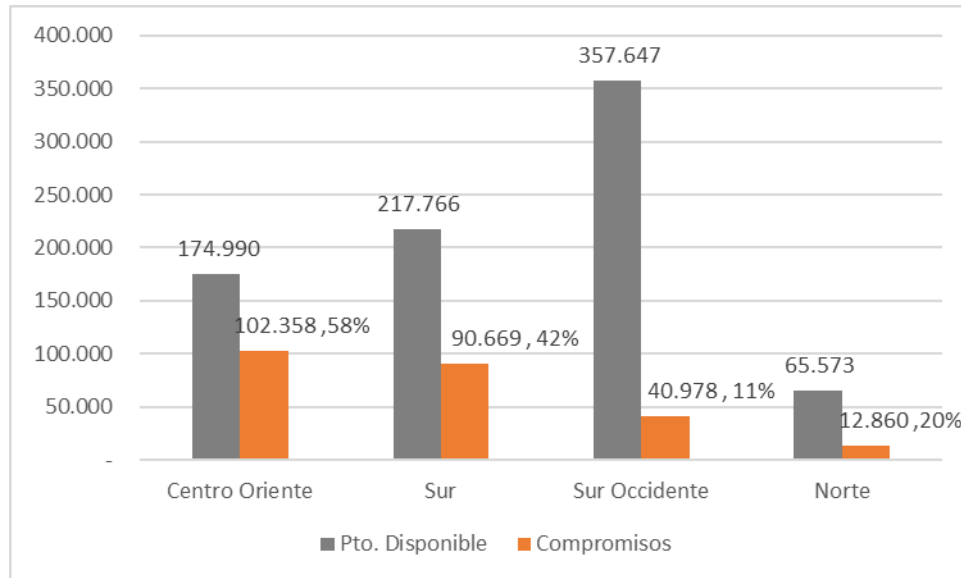
5.3 Gastos de Inversión

Los gastos de inversión representan el 35% del total de recursos asignados al presupuesto de las subredes y su ejecución en el primer trimestre es del 30% y los giros son del 1%. Las menores ejecuciones se presentan en la Subred Sur Occidente que cuenta con los mayores recursos de inversión y en la subred Norte que tiene la menor asignación de los mismos.

De los gastos de inversión hacen parte la inversión directa y las obligaciones por pagar. La inversión directa corresponde a los recursos asignados en la presente vigencia para cumplir con proyectos del PDD en cada una de las subredes y las obligaciones por pagar corresponden a compromisos de vigencias anteriores, cuya ejecución se aplazó para la vigencia en curso.

La ejecución de la inversión directa de todas las subredes, corresponde al proyecto “*Actualización y modernización de la infraestructura, física, tecnológica y de comunicaciones en salud*”, del programa “*Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud*”, que hace parte del pilar “*Igualdad de calidad de vida*” del PDD “*Bogotá, Mejor para Todos*”. Este rubro ha tenido ejecuciones diferentes en cada una de las subredes, sin embargo, los giros realizados en los casos excepcionales que se han dado son menores al 1%.

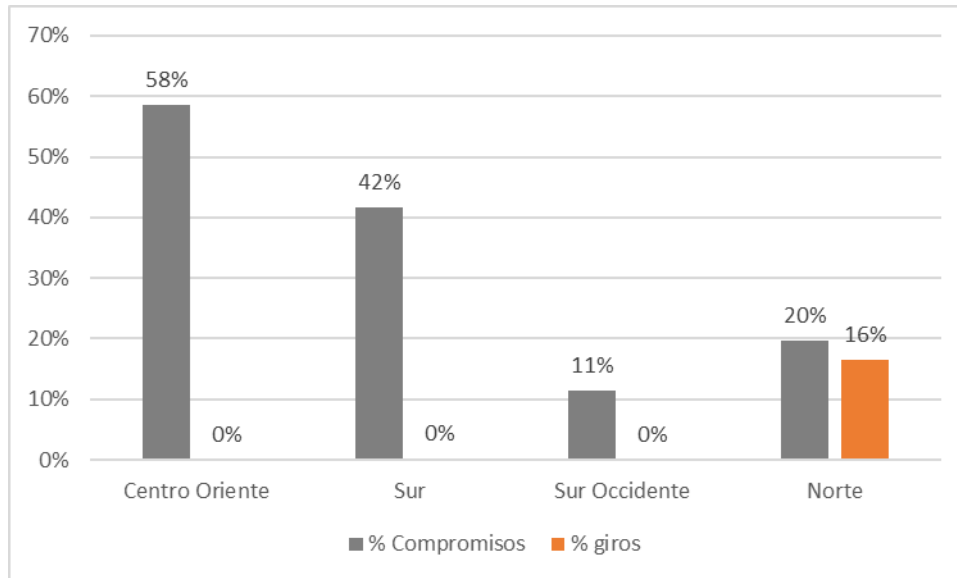
Figura 29. Presupuesto disponible de la Inversión y compromisos con corte a 31 de marzo de 2020 (Cifras en millones de pesos y porcentaje)



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los datos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

Entre tanto, las cuentas por pagar en todas las subredes se han comprometido en el 100%, y solamente se han girado las correspondientes a la vigencia inmediatamente anterior en la subred norte, las cuentas por pagar de vigencias anteriores (diferentes a la vigencia 2019), no han efectuado giro alguno, en ninguna de las 4 subredes.

*Figura 30. Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de las subredes.
Con corte a 31 de marzo de 2020*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en los datos del Sistema de Información del Presupuesto Distrital (PREDIS).

6. Conclusiones

- El Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Distrito Capital, presenta una disminución real del 14,8% con respecto a aquel que se tenía disponible al cierre de marzo de 2019, esto equivale a \$4,55 billones menos programados por las entidades y las EICD para la presente anualidad. Esta proyección de menores ingresos y gastos para 2020, guarda coherencia con el ciclo de los proyectos de inversión durante cada administración, donde normalmente se programan mayores recursos a la par que avanzan los años de gobierno.
- Existe una amplia probabilidad de que los agregados presupuestales de ingresos y gastos, varíen de manera notoria en el corto plazo, teniendo en cuenta dos realidades de la coyuntura: i) la emergencia sanitaria, económica y social causada por el COVID-19, y sus efectos sobre los hogares, el aparato productivo y el recaudo tributario; ii) la armonización presupuestal entre Planes de Desarrollo, situación que necesariamente implica una nueva distribución sectorial, teniendo en cuenta las prioridades del nuevo PDD, y sus estrategias para la mitigación de impactos y reactivación económica de la ciudad a causa de la pandemia recién mencionada.
- Mediante los Ingresos Corrientes de las entidades distritales y las EICD, se recaudaron \$3,39 billones (\$2,69 billones por parte de la Administración Central), mostrando un aumento

nominal del 8,6%, y real del 4,8%, respecto al primer trimestre de 2019. Esta situación se estima como positiva, pero con un riesgo inminente sobre su continuidad, ante la coyuntura de cierre temporal de empresas a causa del COVID-19, y su consecuente impacto sobre la tributación.

- Al finalizar el primer trimestre del año, el porcentaje de recaudo del Distrito Capital frente al Presupuesto General fue del 25,5% (\$8,75 billones) y la proporción de presupuesto comprometido fue del 26,5% (\$8,96 billones), siendo ambos porcentajes superiores a los obtenidos por la Administración Distrital en el mismo lapso de 2019.
- Analizando el primer trimestre de las anualidades comprendidas entre 2016 y 2020, se observa que el monto de recursos comprometidos en 2020, solo fue superado por el monto comprometido en el último año de la anterior administración (2019), lo cual implica, un inicio de gobierno con una significativa ejecución de recursos.
- Los altos montos comprometidos en 2020, son en buena medida el reflejo del registro presupuestal de vigencias futuras y de la adjudicación de procesos en curso; situación particularmente notoria para las EICD, las cuales lograron el compromiso del 37,7% de su presupuesto.
- En 2020, seis sectores tienen presupuesto superior a un billón de pesos. En las vigencias previas, además de estos seis sectores, Cultura, Recreación y Deporte ingresaba a este rango de apropiación, situación que denota su menor trascendencia presupuestal para este año. Los sectores que cuentan con más de un billón de pesos, y que concentran el 91,9% del presupuesto total, son: Movilidad con un presupuesto de \$9,84 billones, Hacienda con \$6,37 billones, Hábitat con \$6,23 billones, Educación con \$4,36 billones, Salud con \$2,82 billones e Integración Social con \$1,44 billones.
- Teniendo en cuenta la magnitud de sus presupuestos, sobresale que los sectores de Hábitat y Educación presenten altos niveles de utilización de sus recursos. En particular se observa que estos buenos niveles de ejecución en ambos sectores, se encuentran impulsados por los montos comprometidos por la EAAB y la Secretaría de Educación, respectivamente.
- En cuanto a entidades, se encuentra que la EAAB y Aguas de Bogotá tienen las mayores ejecuciones, con el 47,8% y 37,2% de su presupuesto comprometido, y la UAESP y el IDU tienen las ejecuciones más bajas con el 3,9% y 4,9%, respectivamente.
- La alta ejecución del sector Hábitat, y particularmente de la EAAB, correspondió a los proyectos de renovación y rehabilitación de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto; así como a las acciones para el saneamiento del Río Bogotá, y en particular a las vigencias futuras vinculadas a la construcción de la estación elevadora Canoas, así como a los diseños de detalle de la planta de tratamiento Canoas.

- En cuanto a las localidades, los FDL registran un monto de inversión directa de \$882.396 millones, cifra inferior a la que se tuvo disponible en la vigencia 2019, a la par de un importante valor de Obligaciones por Pagar (\$928.759 millones), esto último como resultado de la ejecución tardía del presupuesto en la vigencia antecesora.
- En el primer trimestre de 2020, los FDL presentaron un nivel de ejecución agregado del 47,3% y una realización de giros del 8,2%. En cuanto a los compromisos, este porcentaje refleja mayoritariamente el registro de Obligaciones por Pagar de vigencias anteriores.
- Las localidades con mayor porcentaje de presupuesto comprometido fueron La Candelaria (61,1%), Tunjuelito (60,8%) y Teusaquillo (58,8%), mientras que Usaquén (25,5%), Kennedy (26,6%) y Puente Aranda (27,4%) presentaron las menores ejecuciones. En este contexto, ninguna localidad alcanzó a girar el 15% de su apropiación.
- Entre las localidades con los mayores presupuestos, Ciudad Bolívar (14,6%) y Rafael Uribe Uribe (11,5%) tuvieron los mayores desembolsos, mientras que Usme (5,8%) y Suba (8,2%) los más bajos.
- El presupuesto de las Subredes cuenta con un disponible de \$2.3 billones, en donde el rubro de gastos de operación representa el 51% de los recursos asignados, la inversión el 35% y el funcionamiento el 14%.
- La subred Sur Occidente, es la que cuenta con la mayor asignación de recursos y con la menor ejecución (26%) de las 4 subredes, al corte del primer trimestre del año.
- El rubro de inversión de las subredes ejecuto el 30% al primer trimestre del año, sin embargo, los giros tan solo alcanzan el 1%. Lo anterior indica que los bienes o servicios contratados no han sido entregados y por ende no se ha realizado su pago. Este 30% corresponde a los compromisos de vigencias anteriores que aplazaron su ejecución para el presente año.



Seguimiento a la ejecución del
Presupuesto General de Bogotá,
Distrito Capital. Primer trimestre de
2020.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). (6 de diciembre de 2019). *Por el cual se expide el Presupuesto Anual de rentas e ingresos y gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y se dictan otras disposiciones* [Decreto 744 de 2019]. Recuperado de: <https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Decreto%20No%20744%20de%202019%20-%20Expedici%C3%B3n%20del%20Presupuesto%202020.pdf>

FIN.